ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 105
Martes 4 de diciembre de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2018 al 30 de abril de 2019

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de diciembre de 2018 al 30 de abril de 2019

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 105
Martes 4 de diciembre de 2018
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Castillo Méndez, Mario	Corrales Chacon, María José
Pérez Pérez, Nielsen	Ulate Valenciano, Daniel Isaac
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Sánchez Carballo, Enrique	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Delgado Orozco, Ana Lucía
Guido Pérez, Laura	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Ramos González, Welmer	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Montero Gómez, Catalina	Nicolás Solano, Franggi
Prendas Rodríguez, Jonathan	León Marchena, Yorleny
Chan Mora, Carmen Irene	Gourzong Cerdas, David Hubert
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Dolanescu Valenciano, Dragos
Segreda Sagot, Floria María	Rodríguez Steller, Erick
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Díaz Mejía, Shirley
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Monge Granados, María Vita
Núñez Piña, Melvin Ángel	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Gómez Obando, Giovanni	Solís Quirós, María Inés
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Masís Castro, Erwen Yanan
Villalta Flórez Estrada, José María	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Muñoz Céspedes, Wálter	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Abarca Mora, Pablo Heriberto
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Salas Eduarte, Aracelly
Hernández Sánchez, Silvia Vanessa	Hidalgo Herrera, Carolina
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	Chacón Monge, Luis Fernando
Niño Gutiérrez, Ana Karine	Acuña Cabrera, Ivonne

}

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 104 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4
DEBATE REGLADO EN RELACIÓN EL EXPEDIENTE 20.580, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 8

ANEXO 63

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Al ser las catorce con cincuenta y nueve minutos, y cuarenta y dos diputadas y diputados presentes, inicia la sesión ordinaria número 105.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 104

En discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 104.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DE RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Tenemos por acuerdo de las jefaturas y subjefaturas de fracción un debate reglado sobre el expediente 20.580, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Les solicito, por favor, de previo a arrancar con el debate reglado, a los jefes y subjefaturas de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal.

Voy a dar un receso de hasta por cinco minutos.

Se reanuda la sesión.

Se ha presentado una moción de orden de varios diputados y diputadas que dice lo siguiente:

Moción de orden

De varios diputados y diputadas:

Para que de conformidad con el artículo 32 y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde sesionar de forma extraordinaria el próximo miércoles 12 de diciembre del 2018 de las 9 y hasta las 12 horas con el objeto de conocer como único punto el EXPEDIENTE N.º 20.739, “Nombramiento del Defensor (a) de los Habitantes de la República por motivo de la renuncia de la señora Montserrat Solano Carboni”.

Asimismo, para que de conformidad con los artículos 37 y siguientes del Reglamento se tenga por alterado el orden del día Plenario para que la “Solicitud de permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las

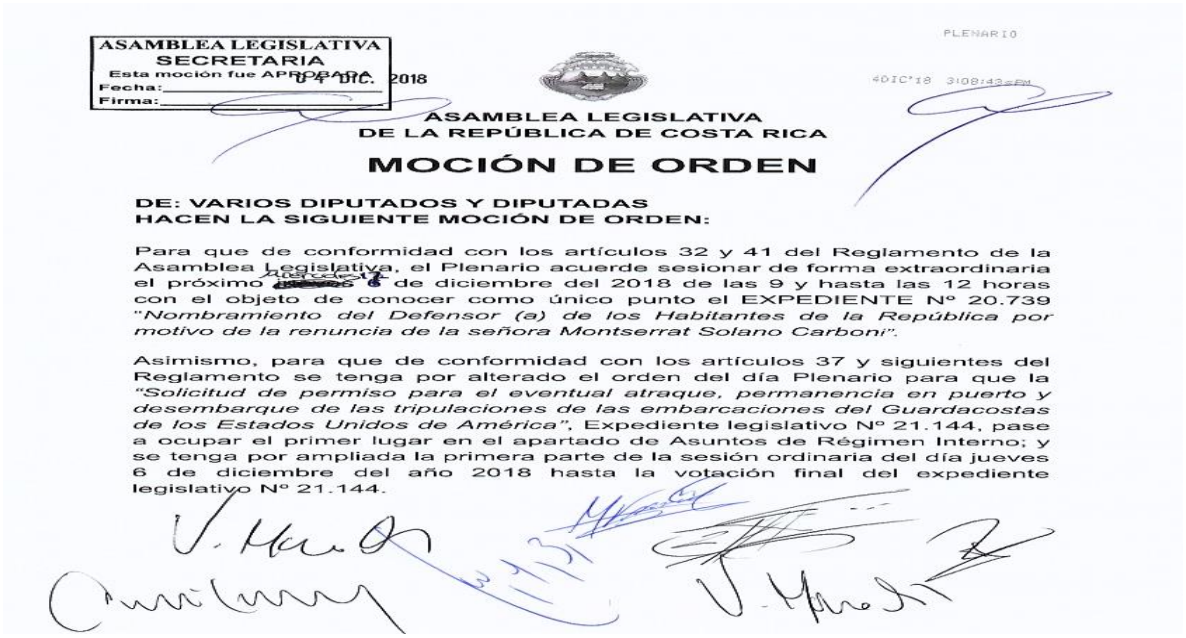
tripulaciones de las embarcaciones del Guardacostas de los Estados Unidos de América", Expediente legislativo Nº 21.44, pase a ocupar el primer lugar en el apartado de Asuntos de Régimen Interno; y se tenga por ampliada la primera parte de la sesión ordinaria del día jueves 6 de diciembre del año 2018 hasta la votación final del expediente legislativo Nº 21.144.

Les solicito nuevamente a los jefes de fracción, por favor, acercarse a la mesa principal.

Un receso de por tres minutos.

Vamos a leer nuevamente la moción de orden.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 04 DIC. 2018
Firma:

PLENARIO
4DIC'18 3:08:43 PM

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

MOCIÓN DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS
HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN DE ORDEN:

Para que de conformidad con los artículos 32 y 41 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el Plenario acuerde sesionar de forma extraordinaria el próximo jueves 6 de diciembre del 2018 de las 9 y hasta las 12 horas con el objeto de conocer como único punto el EXPEDIENTE Nº 20.739 *"Nombramiento del Defensor (a) de los Habitantes de la República por motivo de la renuncia de la señora Montserrat Solano Carboni".*

Asimismo, para que de conformidad con los artículos 37 y siguientes del Reglamento se tenga por alterado el orden del día Plenario para que la *"Solicitud de permiso para el eventual atraque, permanencia en puerto y desembarque de las tripulaciones de las embarcaciones del Guardacostas de los Estados Unidos de América"*, Expediente legislativo Nº 21.144, pase a ocupar el primer lugar en el apartado de Asuntos de Régimen Interno; y se tenga por ampliada la primera parte de la sesión ordinaria del día jueves 6 de diciembre del año 2018 hasta la votación final del expediente legislativo Nº 21.144.

Suscriben varias y varios señores diputados.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción. Discutida.

Les ruego, por favor, a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas. Y a las diputadas y los diputados, por favor, manifestar su voluntad respecto a la moción recientemente leída a partir de este momento.

Les solicito a los diputados que no han votado que por favor puedan ejercer su voto.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, cuarenta y cuatro a favor, uno en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

04-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 4 de diciembre de 2018	

Presidente: Hidalgo Herrera Carolina
1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	SI
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	AUS
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	SI
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	SI
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	AUS
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI

VOTADO: 45
SI: 44
NO: 1
AUSENTES: 3

DERECHO AL VOTO 48

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

04-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	AUS
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	AUS
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	SI
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	SI
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	SI
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	NO
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI

VOTADO: 45 **DERECHO AL VOTO** 48

SI: 44

NO: 1

AUSENTES: 3 **RESULTADO:** 0

Abrir puertas.

DEBATE REGLADO EN RELACIÓN EL EXPEDIENTE 20.580,
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Vamos a dar inicio al debate reglado aprobado para el proyecto 20.580, Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

El acuerdo es que cada diputado o diputada pueda hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Pueden anotarse a partir de este momento, para hacer uso de la palabra.

Vamos a dar inicio entonces con la intervención del diputado Castillo Méndez, hasta por diez minutos.

Diputado Mario Castillo Méndez:

Desde su constitución, el Partido Acción Ciudadana ha promovido la consolidación de un Estado fuerte, capaz y competente para resolver sobre las principales necesidades de la población. Hemos apostado siempre por la eficacia y la eficiencia como las herramientas fundamentales para alcanzar este objetivo.

La consigna de consolidar un aparato estatal, suficiente para alcanzar las principales demandas ciudadanas, ha permitido que nuestra agrupación a lo largo de esos dieciocho años de existencia se constituya en un amplio crisol de tendencias y orientaciones políticas que usualmente han encontrado una fuerte ancla hacia el centro del espectro ideológico.

El PAC se ha constituido en un espacio políticamente diverso, y sobre la premisa de fortalecer el Estado ha encontrado un espacio común para consolidar sus bases y orientar la acción política.

Esta consigna resulta fundamental y complementaria en un entorno como el que hoy enfrenta el país, en el que el fortalecimiento de las finanzas públicas depende en buena medida de la capacidad de hacer eficiente el aparato estatal, sin que ello signifique su debilitamiento, sino más bien en la incorporación de herramientas de gestión y evaluación que propicien mayor agilidad en la atención y prestación de servicios estatales.

Una vez realizados los necesarios ajustes a la legislación en materia fiscal, resulta imperioso que nos aboquemos a la construcción de los acuerdos requeridos para impulsar medidas que apunten a la eficiencia y eficacia de un aparato estatal que necesita modernizarse y corresponder a la nueva realidad que enfrenta nuestro país.

Somos defensores de la necesidad de un Estado robusto, potente, capaz, pero

estamos convencidos de que para ello debemos procurar mejoras impostergables en la gestión de nuestras instituciones.

Debe ser un acto más de responsabilidad país, en el marco del gran escenario del fortalecimiento de las finanzas públicas, realidad con la que me he comprometido y, como he señalado anteriormente, no se trata de posturas ideológicas, ni de cálculos políticos.

La Costa Rica de hoy demanda de nosotros madurez y responsabilidad, para comprender que las decisiones son impostergables y que las mismas se enmarcan en una realidad nacional que no admite discusiones estériles y exige decisiones prontas y responsables.

El fortalecimiento de las finanzas públicas apenas inicia con la aprobación del proyecto 20.580, y es por eso que clase política, fuerzas sociales y ciudadanía en general debemos comprometernos con las acciones requeridas como país si queremos realmente superar el estado crítico de las finanzas públicas y conseguir que los esfuerzos realizados se constituyan en un triunfo de toda Costa Rica.

Alcanzado este punto, aprobado en segundo debate el proyecto 20.580, quedan muchas lecciones aprendidas y reflexiones importantes para todos y todas quienes estuvimos involucrados en el proceso de construcción, discusión, aprobación u oposición al proyecto.

Definitivamente muchas cosas hemos recogido para nuestro haber, principalmente en cuanto a la ruta del diálogo y los acuerdos políticos. También es cierto que para quienes mantuvieron una posición contraria a la aprobación del plan fiscal, existen otras tantas reflexiones transcendentales que deben considerarse.

Nos corresponde ahora avanzar en la construcción de los acuerdos complementarios que se requieren impulsar para completar las acciones de fortalecimiento, para superar la situación fiscal del país, pero principalmente en procura de la reactivación económica.

Tal y como lo ha señalado el señor presidente de la República, si bien el plan aprobado no es perfecto, ni definitivo, sí constituye una base sólida que nos permite recuperar la confianza frente a los mercados internacionales y que debemos complementar con una serie de pasos necesarios en los que debemos enfocar nuestros esfuerzos.

El impulso al empleo y la reactivación de la economía nacional mediante la inversión en obra pública y el desarrollo de proyectos de gran envergadura y trascendencia para el país.

La promoción del diálogo social como única vía para alcanzar los acuerdos requeridos y la activación del Consejo Económico y Social.

Una fuerte agenda de inclusión como la que se ha venido promoviendo desde el 2014.

Las reformas necesarias al aparato estatal para alcanzar su eficiencia y eficacia.

Y el fortalecimiento de la educación como elemento dinamizador para alcanzar el desarrollo inclusivo y vigoroso.

Estas cinco estrategias definen la ruta que como país debemos recorrer en la vía del desarrollo.

A manera de conclusión, hago eco de las palabras del señor presidente, (comillas): “Costa Rica ha evitado una crisis, tiene rumbo y tiene estabilidad. Hoy podemos lanzar un mensaje de esperanza sobre nuestro futuro, porque está en nosotros, y en nadie más, avanzar de manera decidida hacia el siglo XXI”.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Rodríguez Steller, hasta por diez minutos.

Diputado Erick Rodríguez Steller:

Muchas gracias, señora presidente. Buenas tardes, compañeros.

Había dicho que ya no iba hablar más, pero el destino es así y hoy me pone otra vez en este estrado a dirigir la palabra en un momento para mí trascendental en la historia costarricense.

Definitivamente la votación del día de ayer constituye un hito histórico para Costa Rica después de dieciséis años de fracasos en aprobar reforma fiscal.

Recuento los acontecimientos que desde la Administración Abel Pacheco se dieron en este Parlamento cuando no se pudo impulsar la reforma fiscal. Más tarde vendría la Administración Arias Sánchez y debido al desgaste por la discusión del Tratado de libre comercio con Estados Unidos no se pudo aprobar la reforma fiscal.

Vino después la Administración Chinchilla Miranda que, junto con la actitud responsables de don Ottón Solís, no así de otros de sus compañeros, aprobaron una reforma fiscal que más tarde la Sala Constitucional se la trajo abajo y hoy le corresponde a esta Asamblea Legislativa aprobar una reforma fiscal y uno de los hitos políticos más trascendentales en la historia de Costa Rica.

Realmente para quienes votamos esta reforma a favor o en contra constituyó un bautizo de fuego, desde ser escoltados por la Policía y sacados en microbuses cuando la gente profería ofensas hacia estos diputados, tuvimos la valentía y tuvimos la cara de asumir la responsabilidad histórica y ese llamado que la patria nos estaba haciendo.

Hoy quiero felicitar a los compañeros que junto conmigo acudimos a este llamado histórico y votamos favorablemente esta reforma fiscal. Pero quiero felicitar también a quienes adversaron esta reforma fiscal, porque a pesar de tener su derecho adversar la reforma, de tener su derecho a la democracia, a oponerse a ciertas cosas, tuvieron la hidalguía de permitir que la mayoría tomara las decisiones en este Parlamento y tomamos las decisiones en este Parlamento.

Quiero felicitar también al señor presidente de la República y al Poder Ejecutivo por tener las agallas para enfrentar la tormenta y sacar el barco adelante. Realmente me fue grata la actitud de don Carlos Alvarado, de quien no esperaba que tuviera ese coraje, ese norte y esa idea de comprarse pleitos impopulares, pleitos que no son políticos, pero que tuviera esa hidalguía para decirle al pueblo de Costa Rica: estoy aquí para gobernar y no para hacer campaña política como lo hizo la nefasta Administración Solís Rivera.

Realmente cuando uno se pone a ver aquellos momentos de las huelgas en la Administración de Ronald Reagan y en la Administración de Margaret Thatcher, se decía que se tuvo el *Reagan moment* y se decía que se tuvo el *Charlie momento…,* perdón, el *Thatcher momento.*

Yo no sé si estamos viviendo —exacto, José María— no sé si estamos viviendo el *Charlie moment*, pero ojalá lo estemos viviendo, porque me parece importante de que llevemos este país por nortes diferentes.

¿Y quiero decir esto, por qué?, porque la huelga fracasó con un éxito rotundo. Y eso tenemos que decirlo abiertamente, no cabe la huelga contra las políticas que debe tomar esta Asamblea Legislativa, y fracasaron y se fueron, porque si quieren gobernar este país, hagan un partido político y pidan los votos, pero no se refugien desde un sindicato para entrabar la Costa Rica que tiene que caminar diferente.

Realmente aquí no estamos para demagogia y no estamos para populismo y ya no tenemos tiempo para seguir pateando el tarro para adelante. Hemos asumido con responsabilidad los compromisos, hemos creado y hemos dejado una huella imborrable en la historia patria.

Definitivamente, las decisiones que hemos tomado las hemos tomado a consciencia. Discrepar se puede y estoy totalmente de acuerdo en la discrepancia y aquí es donde se ven las democracias maduras. Enfrentamos momentos difíciles en este Parlamento y tuvimos el valor, los que estuvimos a favor y los que estuvieron en contra, de exponer sus posiciones y dejar que una mayoría de treinta y cuatro y

treinta y cinco diputados en dos debates tomáramos la decisión que teníamos que tomar en Costa Rica.

Yo no me siento arrepentido de haber votado el plan fiscal, me siento orgulloso, porque el día de mañana podré ver a mi hija de siete años y podré verla a los ojos y decirle: en el momento en que este país se iba a ir al guindo, yo tuve la valentía de votar a favor esta reforma fiscal.

Yo soy de aquella generación de los 80, aquella generación perdida, del desastre nefasto de Carazo Odio, que dejó a muchos de mis compañeros saliendo del colegio para poder ayudarles a sus familias, porque la crisis económica no permitía saliera adelante para comer.

Esa misma generación que hoy tiene más de cuarenta años y que no encuentra trabajo, esa misma generación que hoy si encuentra un trabajo tiene salarios muy bajos y perpetúan la pobreza, esa era la generación que yo no le podía dejar a mi hija y a mis futuros nietos.

Yo asumí esta responsabilidad y dije: voto aunque la medida sea impopular y volvería a votar si las circunstancias fueran las mismas. No podemos tener un plan fiscal que quede bien con todo el mundo, además, ni a mí me gusta pagar impuestos. ¿A quién le gusta pagar impuestos en Costa Rica?, a nadie, por amor a Dios.

Si una reforma fiscal, salvo que baje los impuestos, es la que agradaría a la gente, pero subir impuestos son medidas impopulares, son medidas que no caen bien, pero era el momento de tomar decisiones odiosas. La materia tributaria es una materia odiosa y esa materia llevamos a cabo en este Parlamento y votamos las condiciones que teníamos que votar.

Siento que más que nunca, cuando yo no tenía esperanza en esta Asamblea Legislativa, hoy revive la esperanza y reverdece el camino por el cual tiene que seguir Costa Rica.

Definitivamente, definitivamente las decisiones que se toman en este Parlamento son decisiones que demuestran que se vuelve a creer en la democracia de Costa Rica, que se vuelve a creer en las ideas de que a pesar de lo divido en este Parlamento se puede llegar al diálogo, se pueden llegar a acuerdos y si se llega a discrepar, se deja que las mayorías tomen las decisiones.

No vi que se obstaculizara este proyecto aunque algunos así lo querían. La democracia mandó, la mayoría tuvo la decisión sin pasarle por encima a las minorías que tuvieron también su espacio para ser escuchadas en este Parlamento.

Definitivamente, hoy veo con orgullo que el país empieza a navegar por aguas menos turbulentas y que nos falta mucho por hacer.

Y ya que estamos hablando, don José María, que tanta gracia le hizo del *Charlie moment*, espero que el Poder Ejecutivo siga adelante con esta barca para hablar de reforma en materia de empleo público, para hablar de reforma del Estado, para hablar de reactivación económica, para hablar de mejorar la productividad, para hablar de un mayor crecimiento económico, para hablar de mayor empleo y para hablar de una disminución de la pobreza que hace rato supera el veinte por ciento en este país.

Queda mucho por hacer, compañeros, pero permítanme agradecerles a todos ustedes, agradecerles a las personas que han contribuido con esto, agradecerle a la Sala Constitucional la responsabilidad que tuvo a la hora de emitir su voto que realmente no fue un voto complaciente, fue un voto adaptado a las circunstancias políticas, sociales y económicas que este país requería y que definitivamente se tomó.

Yo estoy muy agradecido con Dios, muy agradecido con la patria por la oportunidad que me ha dado, muy agradecido de pertenecer a un Parlamento fraccionado, con posiciones diferentes, pero con valentía para tomar decisiones.

Hemos tomado ayer una decisión trascendental, una de las decisiones más difíciles que se ha venido dando en Costa Rica a lo largo del tiempo, dieciséis años viendo cómo hacemos una reforma fiscal.

¿Insuficiente la reforma fiscal?, sí. ¿Imperfecta la reforma fiscal?, sí. ¿No resuelve todos los problemas la reforma fiscal?, sí, pero necesaria la reforma fiscal, el tiempo apremiaba, el tambor tocaba y la decisión había que tomarla.

Así es que, señores, he vuelto a hablar hoy con ustedes y les digo una cosa, me voy muy tranquilo a comerme el tamal, a tomarme un rompope bien cargado porque me lo merezco y a decirles a todos ustedes adelante, allá hasta el norte y vivamos este momento porque nos lo merecemos.

Muchas gracias.

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Morales Mora.

Diputado Víctor Morales Mora:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

Quiero empezar mi intervención con una palabra de agradecimiento y de reconocimiento a esta Asamblea Legislativa por el trabajo que concluimos el día de ayer, a las señoras y señores diputados que decidimos apoyar con entusiasmo el proyecto, el expediente 20.580, el proyecto de fortalecimiento de las finanzas públicas y también a quienes no lo hicieron.

Creo que todos y todas cumplimos con nuestra obligación y con nuestro deber y en un tiempo razonable, y en un proceso que tal y como lo constató la Sala Constitucional se ajustó a los procedimientos correspondientes y produjimos una legislación que no riñe con la Constitución Política.

De manera que hicimos la tarea de una Asamblea Legislativa que pretende, de acuerdo con lo que hemos hecho en estos seis meses y espero que así lo sigamos haciendo.

Corresponderle a la sociedad costarricense resolviendo, decidiendo, tomando las decisiones que es necesario tomar para que como sociedad avancemos.

A la fracción del Partido Liberación Nacional, a la fracción del Partido Unidad Social Cristiana, a los compañeros Erick Rodríguez, al compañero Otto Vargas, a la compañera Zolia Volio que votaron favorablemente en el primer debate, en el segundo debate, desde la fracción del Partido Acción Ciudadana nuestro reconocimiento y nuestro agradecimiento, y a los demás compañeros, reitero, que no lo hicieron, igualmente.

Pienso que debemos pasar la página, Costa Rica sigue adelante, Costa Rica nuestra Patria querida está por encima de cualquier diferencia.

Costa Rica requiere de que esta Asamblea Legislativa y que los demás espacios donde se construye el bien común sigan funcionando y sigan cumpliendo con su obligación.

Esta Asamblea Legislativa, el Poder Ejecutivo con el liderazgo del presidente de la República, don Carlos Alvarado, y las demás instancias, todos los espacios que contribuyeron en este proceso logramos como lo ha planteado claramente el señor presidente evitarle al país una crisis económica, proteger a Costa Rica de una crisis fiscal y económica, proteger a Costa Rica, proteger a nuestro país, proteger a los más vulnerables.

Eso es lo que ha estado en la base de todo este esfuerzo, y creo yo que de una u otra manera todos hemos estado en esto.

Quienes no apoyaron este expediente creo que también aspiraban a esto, aspiraban a proteger desde su visión, desde su punto de vista a este país que todos amamos.

Porque Costa Rica está por encima de todos nosotros, está por encima de las diferencias coyunturales que puedan existir y Costa Rica sigue adelante.

El día de ayer el presidente de la República procedió a la firma de la ley que aprobamos, pero también le dirigió al país un mensaje en donde nos invita a mirar hacia adelante con esperanza, con optimismo, con fe, con confianza absoluta en este país a seguir adelante, a asumir las tareas.

Y se permitió a partir del bagaje, a partir de la propuesta que desde la campaña electoral la ya superada y desde el inicio de su Gobierno en mayo pasado ha venido planteándole a Costa Rica.

Y nos dijo ayer, hay cinco grandes temas que deben unirnos en este esfuerzo de aquí en adelante, un tema central es la reactivación económica y la generación de empleo de calidad.

Generar trabajo para toda la gente, hacer que la economía crezca, que haya actividad productiva en todos los ámbitos, en el emprendimiento de las mujeres, en nuestras zonas rurales o urbanas, en la pequeña y mediana empresa, en las empresas de la economía social, en la empresa transnacional que invierte en Costa Rica.

Y vean las condiciones para que se reactive la economía, para que crezcamos, para que haya inversión y que esto permita generar empleo, ese es el elemento discriminador, la inversión en el crecimiento que necesitamos es un crecimiento que permita generar empleo, porque es por la vía del empleo que atacamos los problemas de pobreza y de desigualdad.

El trabajo es el camino, el trabajo bien remunerado, el trabajo decente, ese es el camino.

De manera que podamos reducir desigualdad, reducir pobreza, reducir desempleo, reducir informalidad.

Ese objetivo estoy seguro que nos une a todas y a todas las que estamos aquí.

Pero también nos planteó que es fundamental promover mecanismos de diálogo social, institucionalizarlo, fortalecerlo.

El diálogo social está en el corazón, en el ADN de los costarricenses y tenemos que trabajar en eso.

Y la experiencia internacional y nuestra propia ha propuesto mecanismos, existe el mecanismo que se ha denominado consejos económicos y sociales, espacios donde diferentes sectores productivos, sociales, laborales, políticos, académicos, institucionales convergen y logran construir visiones compartidas.

Muchas veces hemos oído hablar del milagro irlandés que después de una crisis logró crecer y desarrollarse.

Detrás de esas experiencias exitosas hay exitosos procesos de diálogo social.

De manera que tenemos que seguir avanzando, y ojalá podamos tener en los próximos meses, y es un tema en el que tenemos un interés personal, una iniciativa para, ya no por la vía de un decreto, sino por la vía de la ley crear en Costa Rica el Consejo Económico y Social.

Pero a la par de este tenemos que fortalecer, nos dice el presidente, una agenda fuerte de inclusión social, porque de lo que se trata aquí es de que nadie se quede atrás, es que nadie se quede fuera, es que todos recibamos los frutos y los beneficios del crecimiento y del desarrollo, y para eso tenemos que tener una política social fuerte, inclusiva..

Pero también tenemos el desafío de seguir avanzando, de seguir avanzando en la revisión de nuestro aparato estatal en la revisión de nuestras instituciones, la reforma del Estado de la que en algún momento don Roberto Thompson nos habló y el interés de poder promover aquí, en el seno de la Asamblea, espacio de reflexión sobre esto y legislación que nos permitan revisar el aparato estatal.

Un proyecto de ley de empleo público llegará a esta Asamblea Legislativa en unos meses y tenemos que acometerlo, y revisarlo y analizarlo con el espíritu de que debe servir para hacer del aparato estatal un instrumento del servicio del bien común, un instrumento eficiente que le sirva a las comunidades, que le sirva a la ciudadanía.

Y de manera fundamental planteó el presidente su mensaje ayer como la quinta columna de esta propuesta la centralidad de la educación, un país en donde nuestra riqueza, un país en donde nuestro principal recurso somos nosotros, somos su gente, somos las personas que habitamos en este país, tiene que tener la educación como un eje centralísimo.

Una educación de calidad, una educación que corresponda a la visión de los próceres de finales del siglo XIX cuando la establecieron como pública y como gratuita.

De manera que estimados compañeros diputados y diputadas pasada la página del plan fiscal, del proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, tenemos que seguir trabajando con el mismo ahínco, con el mismo entusiasmo, con la misma dedicación para que Costa Rica tenga la legislación necesaria en temas y en campos como estos que el presidente se permitió enunciar el día de ayer y que estoy seguro que son temas que nos unen para seguir trabajando.

Y encausándonos bajo un concepto del que hablamos aquí en mayo cuando llegamos, trabajar alrededor de los temas que nos unen, de lo que nos une y de lo que permita que Costa Rica siga adelante, que nuestra querida patria siga adelante, porque ella está por encima de cualquier diferencia coyun...

Presidente a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Vega Rodríguez.

Diputada Paola Vega Rodríguez:

Gracias.

Yo quiero usar unos breves minutos nada más para justificar el voto de este importante proceso, ya como dijo mi compañero para darlo por cerrado, y dedicarnos de aquí en adelante a la agenda que falta.

Y lo que quiero empezar diciendo es que posiblemente muy pocas personas en el presente y en el futuro se darán cuenta de la grave crisis que estuvimos a punto de sufrir como país y el hecho de que pocas personas se vayan a dar cuenta de esa crisis, quiere decir que hicimos bien la tarea, compañeras y compañeros.

Porque justamente eso fue lo que evitamos, la crisis y el escenario que podía venir con una crisis fiscal y con un problema de las finanzas sin resolver, no era cualquiera, lo dice la experiencia de la crisis de los ochenta, donde se duró una o dos décadas pudiendo recuperar indicadores básicos en materia de educación, de salud, de seguridad social.

Y lo peor de todo es que de haberse venido esta crisis, quienes la iban a pagar irónicamente eran los más pobres, porque muchas veces una defensa del antagonismo del plan fiscal se hizo justificándose en la gente más pobre, pero finalmente gracias a un presupuesto rígido que tiene este país y a las desigualdades que hay, a quien más le hubiera caído la crisis fiscal era a la gente más pobre, el hilo se rompe en el más delgado y la crisis la iba a tener esa gente.

Esa gente que vive de las transferencias, que es el rubro menos rígido del presupuesto y que tiene rostro y que son los niños y niñas que reciben becas, las madres jefas de hogar que reciben ayudas del IMAS, las ancianas y los ancianos que reciben una atención del Régimen no Contributivo, esa iba a ser la gente más afectada.

Y ayer por lo menos logramos un respiro para que esta gente pueda tener un poco de calma y seguir construyendo ese Estado social de derecho que nos heredaron y que al habernos heredado y haber podido gozar de ese Estado de derecho, tenemos una responsabilidad ineludible de heredar a los que vienen.

Hace cuatro años en este..., hace cuatro años no, hace seis meses en estas curules hicimos un juramento, un juramento de defender la patria, de legislar con honestidad, y ello se traducía en hacer lo correcto y hacer lo correcto, a veces lleva aplausos y a veces no.

Lo que yo sí estoy segura es que hoy por más que haya habido manipulación de la información, por más que algunos sectores hayan tergiversado las cosas que aquí pasaban, la historia se va a encargar de colocar las cosas en su orden justo y eso nos va a permitir como decía por ahí mi compañero Erick, tener la conciencia tranquila y saber que la decisión que aquí tomamos, pese a que no llevara aplausos, fue la correcta.

Mucho se ha dicho, muchos sectores han recriminado por ahí ha salido gente diciendo que no se puede ser ambientalista y votar este plan fiscal, pues, esto es por el ambientalismo, esto es por la naturaleza porque de dónde van a sacarse recursos para proteger los parques nacionales, si no es con esto, para llevar agua potable, para proteger al ambiente.

Por ahí han dicho que no se puede ser feminista y aprobar; apoyar esta reforma fiscal es por las mujeres, porque las más golpeadas con una crisis fiscal son esas mujeres de escasos recursos, esas que no son feministas de escritorio, sino que viven en el día a día lo que es ser una madre soltera, una madre con problemas económicos, eran las más afectadas.

Así que no hay excusa que diga que no teníamos por qué votar esta reforma fiscal.

La reforma fiscal no fue la más perfecta, no, creo que no hay proyecto perfecto, pero fue una reforma justa en las dimensiones y las necesidades del momento.

Una reforma progresiva, y ese es un mito que no vamos a permitir que no se diga, fue una reforma progresiva, que recae en renta, se toca el tema de rentas de capital, y que del sesenta por ciento de la misma la paga el veinte por ciento más rica, que toca los salarios altos. Esto sobre el fondo.

Sobre la forma, yo quisiera decir que nos queda una reflexión muy grande que hacer, el proceso que vivimos nos demostró que hasta un país con una democracia tan sólida como Costa Rica puede ver su democracia arriesgada en un mal momento y con decisiones aceleradas.

Mucho han hablado los politólogos y la ciencia política sobre la diferencia entre tener una democracia como procedimiento y una democracia como régimen y creo que aquí está justamente el meollo del asunto, nos hemos acostumbrado tanto a tener una democracia tan garantizada que no nos hemos preocupado por mantenerla y acicalarla como régimen y esto quedó demostrado.

Necesitamos más diálogo, necesitamos resolver problemas, porque justamente el domingo celebrábamos, el sábado celebrábamos setenta años sin Ejército y si en este país, don Pepe Figueres tuvo esa visión innovadora de abolir el Ejército fue porque estaba seguro de que este país podía resolver las cosas mediante el diálogo y mediante la buena política.

Tuvimos eso en riesgo, tuvimos un proceso de protesta callejera bastante fuerte. Y ojo que la protesta callejera también es parte de una democracia, no estamos diciendo que no. Pero que hay que lograr mantener los niveles de diálogo en un nivel que permita mantener no solo ese Estado social de derecho que defendimos con la reforma fiscal, sino también esa democracia de la que nos enorgullecemos en todo el mundo y que todo el mundo envidia.

Como ya lo dijo el jefe de fracción, vienen cinco líneas estratégicas: empleo y reactivación económica, diálogo social, inclusión social, reforma del Estado y educación. Y yo quiero agregar una, quiero dejar una tarea pendiente para este Parlamento y también para el Gobierno y es todo lo que tiene que ver con descarbonización y medio ambiente. Esa no espera.

Si estábamos a las puertas de una crisis fiscal, estamos a las puertas de una crisis ambiental total, de mayores magnitudes. Y de nada vale tener las arcas del Estado repletas, de nada vale tener un sistema democrático perfecto, de nada vale tener un Estado robusto si no tenemos un ambiente sano, y está en riesgo a nivel mundial.

Hoy justamente se han reunido los líderes de todo el mundo en Polonia viendo la manera en que hacen que el Acuerdo del París empiece a tener resultados efectivos, porque de no tenerlos en diez años —y este dato es real— en diez años el planeta empieza un proceso degenerativo hasta desaparecer.

Dijo por ahí una alta autoridad del panel científico mundial que somos la generación más consciente del cambio climático y la última generación que tiene posibilidades de hacer algo. Así que yo quiero agregar esta sexta tarea aquí y dejarla planteada.

Nos toca en estos cuatro años resolver la crisis ambiental que es igual o más importante que la crisis fiscal.

Igual que han dicho mis compañeros, yo también quiero agradecer a los cincuenta y seis compañeros y compañeras por este proceso, creo que todos aprendimos de todos y creo que con los altibajos que pudo haber tenido la discusión, logramos terminar de una buena manera y de aquí en adelante mañana nos toca seguir con la agenda robusta y repleta que tenemos aquí para seguir demostrando que esta nueva Asamblea Legislativa vino a hacer las cosas, vino a trabajar y dejó las banderas políticas en un segundo lugar para construir acuerdos mucho más maduros y mucho más democráticos.

Gracias.

Presidenta a. í. Ivonne Acuña Cabrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Pérez Pérez.

Diputada Nielsen Pérez Pérez:

Buenas tardes, compañeras compañeros.

Yo quiero también tomar unos minutos para referirme por qué mi voto afirmativo al 20.580, el Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Primero porque hay reconocimiento del problema que tienen las finanzas públicas de nuestro Estado costarricense, y la importancia de tomar decisiones, aunque impopulares, decisiones necesarias para evitar una crisis fiscal como la que vivimos en los ochenta.

Y siempre digo vivimos, porque me tocó muy niña vivir esa crisis y saber las repercusiones que ha tenido para mi familia y para las familias de las personas más pobres de este país.

Y esas personas más pobres tienen rostro, como lo decía mi compañera Paola, son fundamentalmente las personas adultas mayores, los niños y las niñas, son personas con discapacidad y son mujeres en condición de vulnerabilidad.

Por la tensa situación que vivimos, no pudimos tener un debate plural sobre el impacto diferenciado de temas fiscales y de la crisis en la vida de las mujeres y hombres, y he coordinado con la ministra de Hacienda y con compañeras de esta Asamblea Legislativa y con el señor presidente para que tengamos un análisis sobre el impacto diferenciado que tienen las políticas fiscales en la vida de hombres y mujeres y en el próximo año estar haciendo un análisis profundo, espero también construyendo indicadores y variables que nos permitan ir viendo ese análisis diferenciado.

Han transcurrido veintiséis años sin que esta Asamblea hubiese tomado ninguna decisión en materia fiscal, con dos intentos fallidos, pero la decisión siempre fue seguir pateando la bola para adelante. Y yo estoy muy satisfecha de formar parte de este equipo, de este grupo de cincuenta y siete personas que decidimos, a pesar de lo impopulares que puedan hacer este tipo de medidas, tomar decisiones por el beneficio del país.

Este no es el proyecto ideal, ni el proyecto perfecto, porque ese proyecto no existe, mucho menos en materia fiscal, pero estamos cumpliendo con lo prometido al país y legislando responsablemente, fieles a los compromisos pendientes en materia de finanzas públicas y en materia de reactivación económica, porque para nosotros y nosotras los compromisos son de mucho poder y es nuestro deber el cumplirlos.

Reconozco, al igual que lo han hecho mis compañeros y compañeras de fracción, la madurez política de las y los diputados de las diferentes fracciones e independientes que han apoyado con su voto este proyecto, porque es evidente que Costa Rica está primero.

Y a quienes no lo hicieron, tenemos mucho por delante, tenemos mucho para seguir construyendo y poder llegar a acuerdos no solo por el fondo, sino también trabajando muy adecuadamente las formas.

Yo sí quiero también sumarme y hacer un especial reconocimiento no solo al liderazgo de nuestro presidente, además un presidente que a mí me llena de orgullo, porque tiene un poquito más años que mi hijo mayor. Me llena de orgullo porque sabemos que como costarricenses estamos dejando en muy buenas manos la gobernabilidad de este país. Un liderazgo robusto, un liderazgo fuerte contribuyó.

Pero quiero evidenciar y agradecer a nuestra presidenta, que no se encuentra en este momento, a nuestra presidenta Carolina Hidalgo. Su asertividad, su empatía, su capacidad de diálogo han sido fundamentales para el logro de este acuerdo.

Y también el conocimiento y la *expertise* de nuestra ministra de Hacienda, María del Rocío Aguilar Montoya, nos ha dado confianza saber que tenemos una mujer tan clara y tan empática también con la materia.

Reafirmo mi compromiso con la agenda paralela derivada del 20.580 y con la nueva agenda, esa agenda que fue colocada en la corriente legislativa de este periodo de sesiones extraordinarias que precisamente inauguramos ayer con el 20.580.

También, mi compromiso de atender los retos y aquellos compromisos pendientes en materia de reactivación económica, en materia de empleo y en materia de inclusión social.

Estos elementos también considerados en nuestro plan de Gobierno, trabajados robustamente y con la claridad que el empleo es la única herramienta central para la inclusión social y la generación de condiciones y de menos desigualdad en este país.

Importante también mi compromiso en función del diálogo social; dialogo social porque reconocemos las debilidades que hemos tenido en este proceso, los desacuerdos que hemos tenido y que el diálogo es la ruta necesaria para seguir construyendo gobernabilidad, para seguir dejando acuerdos patentes y plasmados en nuestra democracia costarricense.

Es muy importante también nuestro compromiso con la reestructuración del Estado, una reestructuración pensada en la calidad de los servicios, que se vea por la atención a las personas y por los servicios de calidad que ofrece, pero

especialmente un Estado pensado en las personas más pobres, un Estado que nos permita realmente cerrar la brecha de desigualdad que tenemos y disminuir la pobreza.

Pero un gran compromiso con la educación costarricense, la educación es la gran apuesta de Costa Rica al bicentenario. La educación costarricense requiere que pensemos que estamos viviendo en la cuarta revolución industrial, que cuando los chicos y las chicas que están en este momento en el kínder terminen sus estudios secundarios o vayan a la universidad y se incorporen al mercado laboral van a desempeñarse en trabajos que en este momento ni siquiera los concebimos.

Setenta por ciento de esos niños y esas niñas van a trabajar en trabajos que no existen en este momento, y tenemos que fortalecer sus conocimientos y sus habilidades y sus capacidades para hablar varios idiomas, para tener un pensamiento analítico, crítico, científico, para que manejen tecnologías.

No es posible que estemos dedicando un ocho por ciento del PIB para una educación tan deficitaria como la que tenemos en este momento y ha sido el baluarte para muchísimas generaciones de este país.

Tenemos que trabajar muchísimo en la educación y que el examen de bachillerato que se les hace a las muchachas y a los muchachos sea no la prueba para pasar o no, sino la prueba para evaluar la calidad de la educación, para que nos indiquen dónde están los problemas y se pueda mejorar la calidad de la educación.

Estamos en la aurora de la Tercera República, como lo he dicho ya en varias ocasiones, y es necesario renovar nuestros principios como costarricenses, ese principio de la paz; la paz que cumplimos recientemente, setenta años de abolición del Ejército, el respeto a la dignidad e igual de todas las personas, solo por el hecho y su condición de ser humanas, solo por eso merecen toda la dignidad y la aplicación de la igualdad y no discriminación.

Y por supuesto, también trabajar y seguir defendiendo esas libertades fundamentales empezando por el derecho a pensar libremente y sobre esa base a tomar aquellas decisiones que consideremos correctas y asumir la responsabilidad por esas decisiones; compromisos necesarios para esa Costa Rica del siglo XXI.

Y un llamado a seguir fortaleciendo la confianza y el compromiso, y la transparencia y la ética en la función pública, como valores fundamentales para fortalecer la democracia y concluir una sociedad más justa e igualitaria.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Thompson Chacón, hasta por diez minutos.

Diputado Roberto Thompson Chacón:

Muchas gracias, presidenta, compañeras y compañeros.

Voy a iniciar esta breve intervención leyendo algunos de los párrafos, un par de párrafos de la resolución de la Sala Constitucional al resolver precisamente las consultas relacionadas con el proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Dijo la Sala: Según el Estado de la Nación, el desbalance estructural en las finanzas públicas ha puesto en jaque el futuro del Estado de bienestar social construido a lo largo de la segunda mitad del siglo XX, ya que su financiamiento y la eficiencia de su gasto no son suficientes.

Dice también que frente a una condición crítica en las finanzas públicas que pone en riesgo la efectiva o adecuada ejecución de las prestaciones de relevancia constitucional, la decisión de las autoridades competentes de definir y aplicar medidas aptas para ampliar o solucionar el problema no solo resulta razonable, sino, aún más, es insoslayable.

Yo agradezco mucho las manifestaciones de los compañeros diputados del Partido Acción Ciudadana y especialmente de su jefe de fracción, pero creo que son innecesarias. En frente de ustedes, compañeras y compañeros, hay una fracción legislativa de un partido que cumple ya casi setenta años y que es consciente que como gobierno deben asumirse las responsabilidades y decisiones que correspondan para fortalecer ese Estado de derecho en el que hemos trabajado durante toda nuestra historia política.

Bien lo decía la diputada Vega, el pasado sábado celebramos una fecha que trasformó nuestra historia y definió nuestra identidad. Celebramos la abolición del Ejército bajo el liderazgo de José Figueres Ferrer, el caudillo, el hombre, el líder que fundó el Partido Liberación Nacional.

Y celebramos también, más allá de ese hecho histórico, el liderazgo necesario para tomar decisiones valientes en momento aciagos de la patria, como entonces lo hizo don Pepe, como entonces lo hicieron quienes lo acompañaron a fundar este partido y a proponer una ruta socialdemócrata en la historia del siglo XX en Costa Rica.

Hoy no podíamos actuar de otra manera, no teníamos alternativa, porque hemos sido gobierno y conocemos también de la responsabilidad que nos compete. No podíamos actuar como actuó el Partido Acción Ciudadana en el Gobierno de don Óscar Arias o en el Gobierno de doña Laura Chinchilla; no podíamos actuar con la

mezquindad propia de una oposición irresponsable que no es consciente de que bajo su responsabilidad puede señalarse el destino de este país.

Esto, a lo que hemos llegado, es producto de muchas indecisiones que se han tomado desde hace muchísimos años. Nosotros reconocemos en Liberación Nacional que hemos también cometido errores en gobierno, pero es también fruto de un gobierno que del año 2014 al 2018 manejó irresponsablemente las finanzas del Estado costarricense. Evidencia hay suficiente, hoy pagamos esa irresponsabilidad, la paga el pueblo de Costa Rica.

Pero tampoco podemos sentirnos satisfechos, ni celebrar hoy en palabras de mi compañero Pedro Muñoz, porque esto debe ser motivo, sobre todo, de reflexión de este Plenario legislativo, más allá de celebración.

Tiene razón mucha gente, diputado Villalta, de estar inconforme y de protestar en las calles, tiene razón mucha gente de sentirse inconforme con el Estado y el servicio que está recibiendo en este momento.

No podemos nosotros, ni como liberacionistas, ni como costarricenses, sentirnos satisfechos con una infraestructura colapsada en todo el país; no podemos sentirnos satisfechos con una competitividad disminuida en todos sus extremos; no podemos sentirnos satisfechos con una economía deprimida que tiene a miles de personas, sobre todo a miles de jóvenes en las calles hoy sin trabajo; no podemos sentirnos satisfechos, compañero Wagner, con una educación cuestionada, con una educación que no está cumpliendo los parámetros necesarios para que sea la excelencia la que rinda los frutos en el futuro de este país; no podemos sentirnos satisfechos con las tasas de desempleo que tiene Costa Rica; no podemos sentirnos satisfechos cuando más de un veinte por ciento de nuestra población vive en la pobreza.

Compañeras y compañeros, todos hemos recorrido los barrios y los caseríos de las ciudades de nuestro país y sabemos cuál es el rostro de la pobreza, particularmente de la mujer.

No podemos sentirnos satisfechos cuando no se toman decisiones de cara a los procesos de gobernanza pública, a la descentralización, al apoyo de los grupos comunales; no podemos sentirnos satisfechos de que realmente el Estado costarricense no trabaje para fortalecer ese proceso de centralización.

Compañeras y compañeros, la fracción del Partido Liberación Nacional ha votado en su mayoría positivamente por el proyecto de reforma fiscal, lo ha hecho por una responsabilidad histórica. No lo ha hecho por alianzas con el Gobierno ni con el partido de Gobierno, lo ha hecho por una alianza por este país, porque es consciente como gobierno que fue de la responsabilidad que tiene de darle una solución para evitar caer en el abismo que condenaría, sobre todo, a las clases más populares a problemas aún mayores.

Pero no se va a quedar callada en seguir denunciando que en este país y en este Gobierno falta el liderazgo para poder entrarle y resolver todos estos problemas que hemos acumulado durante años; no se va a quedar callada porque en su corazón, en el corazón de esta fracción está el corazón de don Pepe Figueres, el mismo que enrumbó a Costa Rica hacia un proceso de modernización en el siglo XX.

En homenaje a don Pepe, a sus ideales, a lo que ha presentado Liberación Nacional para este, país hemos actuado también con responsabilidad, hemos votado a pesar de que muchas de nuestras gentes nos han reclamado por qué lo hacíamos, hemos votado porque somos conscientes de que es necesario para este país.

Pero estaremos vigilantes, de aquí en adelante, de que esa agenda de que ustedes han hablado se cumpla cabalmente para que este país realmente avance, se desarrolle, progrese como debe de progresar en los próximos años, en beneficio no solo de las actuales, sino de las futuras generaciones como lo pensó don Pepe Figueres.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Valladares Rosado, hasta por diez minutos.

Diputada Paola Valladares Rosado:

Gracias, señora presidenta.

Hemos llegado al final de este trámite legislativo con la votación del segundo debate del 20.580, Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, hoy ley de la República.

Quisiera explicarle a los ciudadanos razones por las que me opuse a este proyecto, muy a pesar de que como lo decía Roberto, la mayoría de la fracción de Liberación Nacional lo apoyó.

En primer lugar, personalmente considero que no es una reforma justa, que no nos pone a zocarnos la faja a todos como lo ha dicho el presidente.

Se le carga la mano a los sectores de nuestra población que tiene poco y les afecta más de lo que desde aquí nos imaginamos.

Mientras que a otros sectores que gozan de más recursos económicos no se les toca, con eso no podré estar de acuerdo.

Pero otra de las razones por las que voto negativamente el proyecto 20.580, y lo he manifestado en ocasiones anteriores es porque no se contó con el verdadero proceso de diálogo social con todos los sectores de nuestra sociedad.

Para todos es sabido que corregir nuestras finanzas públicas es una necesidad urgente para nuestro país.

Pero precisamente por eso es que hay que trabajar en propuestas colectivas y generar espacios de diálogo, que en este caso no se dieron.

El 20.580 fue un proyecto donde el Gobierno, aprovechando la crisis y la urgencia de mejorar las finanzas del Estado decidió no tomar en consideración los diversos sectores sociales, ni a las propuestas planteadas por dichos sectores, quienes nos dimos a la tarea de escuchar preocupaciones de las y los ciudadanos que se manifestaron a lo largo y ancho de todo el país pudimos constatar que el movimiento fue social, e incluyó a muchos sectores, y no únicamente el sector sindical como algunos lo han querido hacer creer.

Pude constatar que muchas de las preocupaciones de quienes se opusieron a esta desigual reforma, desde las comunidades y zonas rurales, están bien fundadas.

Ocultar o minimizar sus razones con discursos de defensa de privilegios individuales es una falta ética, pero además es darle la espalda a una parte de nuestro país que exige ser escuchada.

Nos trataron de vender la idea de que si o solo si se votaba el 20.580 podría haber una mejora en las finanzas sin darnos la posibilidad de contar con iniciativas o alternativas, y todos se hizo a golpe de tambor y hasta con gases lacrimógenos en las calles.

Por ejemplo, se pudo haber puesto en marcha plazos de contingencia de uno a dos años de plazo para atacar el problema fiscal en el inmediato, mientras simultáneamente se daba el verdadero diálogo que generara el plan fiscal inclusivo elaborado por todos los sectores que todos añorábamos.

Han intentado hacernos creer que el movimiento sindical se dio solamente para eliminar el capítulo del plan fiscal y que este sector solo lucha por sus propios intereses.

Ese discurso polarizante no es cierto, esta es otra cortina de humo lanzada para disimular la incapacidad de negociación que se tiene.

Señoras y señores, aquí y en Casa Presidencial no ha habido capacidad en el manejo de conflictos, en este país nos aterroriza confrontar, y pareciera que lo que se acostumbra es barrer el conflicto debajo de la alfombra y mejor dedicarse a polarizar las opiniones de la ciudadanía sin solucionar el problema.

Ahora tenemos Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, pero también tenemos un país polarizado, el conflicto y el malestar sigue estando ahí, aunque los titulares de los medios no lo muestran.

Las políticas públicas y tributarias en las grandes economías se construyen entre todos, con una relación triangulare que permite la creación de coaliciones promotoras de ideas y mentadas entre todos.

Especialistas, grupos de interés y Gobierno y quienes tenemos la posibilidad o el poder de decisiones desde la Asamblea Legislativa.

Así se construyen las soluciones alternativas, así se construyen las políticas públicas.

Y esto no es una utopía en este país.

Aquí hemos tenido ejemplos claros de proyectos que sí cumplieron con procesos de diálogo real.

Un ejemplo es el proceso de diálogo en torno a la reforma procesal laboral, la cual obtuvo el consenso de los diversos sectores sociales, económicos y hasta los sindicales.

Lamentablemente la reforma procesal laboral se le aplica el veto y causa que quedaran por fuera artículos que defienden procedimientos en caso de huelga abrigados por los derechos colectivos universales.

Esto estaba en el texto original y tuvo que ser quitado y ahora tratamos de enmendarlo, pero de manera autoritaria y a la carrera.

El Gobierno ha anunciado que lo que sigue luego de la aprobación de este 20.580 es una reforma en el tema de empleo público.

Me saltan muchas preguntas, ¿realmente se busca un proyecto de empleo público que venga a dar solución a un problema de años de falta de políticas públicas?, o lo que se busca es golpear a una población que en la mayoría de las regiones fuera del Gran Área Metropolitana mantienen las economías de sus comunidades?, ¿se dará el diálogo con todos los actores o nuevamente prevalecerá la intransigencia o se generarán verdaderas mesas de negociación?, o se convertirá esto en una carnicería solapada que servirá de pretexto para que aquellos que más allá de buscar una enmienda a los problemas de políticas de empleo público lo que buscan es sacar su odio hacia todo lo que representa el sector público.

¿Cómo vamos a hablar de reactivación económica mientras quitamos del bolsillo el dinero de quienes mantienen las tiendas o de quienes sostienen una economía?

La historia está por escribirse, pero esperemos que esta vez sea inclusiva, participativa y que el esfuerzo para el diálogo sea real.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Sánchez Carballo, hasta por diez minutos.

Diputado Enrique Sánchez Carballo:

Muchas gracias, presidente, buenas tardes, diputadas, diputados.

En el mensaje tras la aprobación del proyecto 20.580 dado por el presidente de la República, ayer en la noche mencionó cinco puntos centrales que son la prioridad del Gobierno a partir de la aprobación de este expediente, esos puntos ya algunos de mis compañeros o compañeras lo han señalado y han detallado sobre ellos, y quería hacer énfasis en uno en particular de ellos, porque es una discusión que hemos estado avanzando con algunos diputados y diputadas en esta Asamblea Legislativa, con el diputado Erick Rodríguez, la diputada María Inés Solís, el diputado Roberto Thompson, que han estado planteando esta discusión y tiene que ver con la reforma del Estado y la reforma de las instituciones del Estado.

El presidente planteó ayer este como uno de los cinco hitos prioritarios del 2019, y quisiera aprovechar este espacio para plantear algunos énfasis que desde la fracción legislativa del Partido Acción Ciudadana hemos identificado para la discusión de esta reforma del Estado.

En primer lugar, el año, este año, a inicios de este año, en el mes de febrero la Asamblea Legislativa que nos antecedió aprobó el proyecto de Ley para Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Poder Ejecutivo.

Eso se trata de setenta y seis órganos adscritos a instituciones o a ministerios del Estado que actualmente o que antes de la aprobación de esta ley no tenían de parte del órgano rector un control sobre el presupuesto que aprobaran y que ejecutaban esos órganos adscritos, esta ley modifica esa realidad y hace que las instituciones o el órgano rector sea el responsable de la supervisión de ese presupuesto y sea esta Asamblea Legislativa la responsable de la aprobación de esos presupuestos y no como ocurría anteriormente, que correspondía a la Contraloría General de la República.

Esta fue una propuesta que la misma Contraloría General hizo a la Asamblea Legislativa el año pasado junto con otros proyectos de ley.

Este proyecto central que aumenta el control sobre los presupuestos de las instituciones, sin embargo, dejó dos aspectos que nosotros creemos que se pueden mejorar, uno es que a pesar de que estos órganos adscritos ya no tienen esa independencia presupuestaria, mantienen total independencia administrativa, es decir mantienen su personería jurídica, mantienen sus juntas directivas, mantienen su proveeduría, su asesoría jurídica, su auditoría, todo el aparato administrativo de este órgano adscrito quedó intacto en esta ley.

Eso nos parece a nosotros que es un tema de revisar de cuáles de estos setenta y seis órganos adscritos es necesario revocarles esa personería jurídica y esa autonomía instrumental que genera duplicidad de funciones, ya no aprueban presupuesto ni son responsables de la ejecución y la supervisión de ese presupuesto, pero mantienen todo el aparato administrativo como sí, sí lo hicieran.

Ese es un primer acercamiento que creemos que tenemos que dar en relación con reforma al Estado.

El otro por supuesto ya se ha planteado en esta Asamblea Legislativa a discusiones al respecto, tiene que ver sobre el sector social en general.

Ha habido varios proyectos de ley en esta materia, particularmente dos de los que más se ha hablado, de los que más han avanzado, uno es el proyecto de creación del Ministerio de Desarrollo Humano, el 19.960, y el otro es el proyecto conocido como CERRAR, el 19.834, del exdiputado Ottón Solís.

Estos dos proyectos tienen una dirección similar, sin embargo, por rutas diferentes, la dirección es simplificar nuestro sector social, la duplicidad de instituciones, órganos, programas que se reparten entre muchas instituciones sin una rectoría real de cuál es el impacto, que vigile el impacto de estos programas en la atención de la pobreza o en el desarrollo humano y social.

Nosotros, como fracción legislativa, estamos decididos y así se lo hemos hecho conocer a algunos diputados y diputadas en la Comisión de Jurídicos donde conocemos estos expedientes, en encontrar un texto de consenso con todas las fracciones legislativas para avanzar en una reforma al sector social, una reforma que necesariamente tiene que garantizar eficiencia en la gestión del sector social.

Eficiencia en la gestión que no necesariamente la da la creación de un ministerio, puede que al contrario, evite o detenga esa gestión más acelerada en el sector.

Pero que también tenga un enfoque de garantía de derechos y no un enfoque asistencial, la del paradigma que en el tratamiento de la pobreza ha cambiado y ya no puede enfocarse en un enfoque asistencial sino en un enfoque de garantizar derechos de las personas.

Este proyecto también tendría que tener necesariamente la unión de muchos programas que hoy se encuentran dispersos en muchas instituciones, cuido es un ejemplo importante. Fortalecer la Red de Cuido por medio de una rectoría más segura, ahorita hay partes de la Red de Cuido en el PANI, otros en el Ministerio de Salud, otras en el IMAS, y otras, por supuesto, los aportes que hacen instituciones privadas al sistema de cuido.

Tenemos que revisar la rectoría de esto para garantizar la eficiencia de los recursos en materia de cuido.

Otro sector, aparte del social y relacionado que tenemos que entrar a realizar es el sector vivienda y urbanismo. Tenemos el Ministerio de Vivienda, un ministerio creado sin ley, un ministerio creado por decreto, que por tanto tiene una rectoría sumamente débil, y a la par tenemos un Instituto de Vivienda y Urbanismo, y un Banco de la Vivienda.

Son funciones que no quedan claras entre esas instituciones sino existe una rectoría clara sobre este sector.

Es otra de las áreas en las que estamos decididos también, entrar a saber cuál es el modelo adecuado de vivienda y de urbanismo, no puede limitarse solamente al sector vivienda, porque en los tiempos que vivimos el sector de desarrollo urbano en central.

Y finalmente el cuarto eje en que la fracción legislativa en materia de reforma del Estado está interesada en entrar, es en el eje territorial. Aquí estamos hablando del Inder, de Dinadeco, del IFAM, del sector que maneja los Coredes dentro de Mideplán, son al menos cuatro órganos o instituciones que tienen funciones similares relacionadas con el desarrollo de los territorios, con el desarrollo local y no podemos permitir que se mantenga esta dispersión de esfuerzos, esta dispersión de presupuestos, esta dispersión de objetivos cuando el fin último de todas estas instituciones y programas es el desarrollo desde los territorios.

Quise profundizar en el eje de reforma del Estado para proponerles, diputadas y diputados, que pasado este capítulo de la reforma fiscal nos tomemos en serio esta discusión institucional, esta discusión de cuál es el Estado y cuál es el mejor Estado que podemos ofrecer a la ciudadanía para garantizar el cumplimiento de sus derechos y para garantizar que los presupuestos cumplan con los objetivos para los que fueron creados.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Tenemos treinta y tres diputados y diputadas. Corre el tiempo reglamentario.

Se reanuda la sesión.

Continúa, entonces, la diputada León Marchena.

Diputada Yorleny León Marchena:

Gracias, señora presidente. Y buenas tardes a todas y todos.

Gracias por los que siguen sentados en sus curules.

Quiero compartir con ustedes algunas reflexiones que he generado a lo largo de todas estas semanas en las que estuvimos discutiendo un proyecto tan importante para Costa Rica como lo fue reforma fiscal.

Y deseo compartirlas, porque me parece que son reflexiones que nos pueden ayudar, o por lo menos a mí en lo personal, para atender las decisiones importantes que debemos de tomar en los próximos días, también importantes para este país.

La primera reflexión a la que he podido llegar con todos estos seis meses donde estuvimos muy inmersos en un proyecto a nivel nacional —y digo a nivel nacional, porque era un tema al que uno iba a cualquier comunidad o estaba en cualquier espacio y siempre reforma fiscal era uno de los temas que salía a relucir— es que a nosotros los ticos nos cuesta aprender.

Hace treinta y ocho años Costa Rica estuvo en el abismo cuando a muchos de nosotros, estando muy pequeños, nos tocaba ir al CNP a hacer esas listas gigantes para poder comprar cosas básicas que debíamos de llevar a los hogares.

En mi casa somos seis y mi mamá nos mandaba a los seis a hacer fila, y a cada uno nos encargaba algo para poder asegurar que tuviéramos esos insumos en la casa.

Treinta y ocho años después y cómo nos costó a nosotros los costarricenses ponernos de acuerdo y pienso que nos logramos poner de acuerdo en ese sentido, puesto ayer aprobamos el proyecto para poder evitar una situación o volver a caer nuevamente en el abismo en el que treinta y ocho años atrás habíamos estado.

Me parece que esa es una reflexión importante que todos los costarricenses merecemos hacernos y merecemos hacer en un contexto general. Sí es posible que nosotros nos demos el lujo de tomar años y años y años para tomar decisiones que son importantes.

Y cuando hablo de tomar decisiones importantes, reforma fiscal es un proyecto que cumplió quince años. Casi que debimos de haberle celebrado con queque y todo lo demás, porque fueron quince largos años para que en este Plenario nos pusiéramos de acuerdo en un proyecto que tarde o temprano había que votar. Y en este caso,

fue tarde porque hay muchas situaciones en las que hoy nos pegan en la cara y nos golpean fuertemente.

Me parece que un país como Costa Rica, que todavía está en vías de desarrollo, que todavía tiene sectores a los cuales no les podemos dar todas las condiciones adecuadas que sí se les dan a algunos sectores o a algunas poblaciones, principalmente ubicadas en las áreas centrales del país, no debería darse lujos como esos; treinta y ocho años tratando de evitar situaciones o quince años para tomar decisiones como este caso particular.

Otra lección aprendida que he generado a partir de todas estas semanas es que nosotros perdimos la capacidad para discutir y ponernos de acuerdo. En este país, discutir es un asunto prácticamente satanizado, es un asunto al cual todos queremos, pero a la vez todos evitamos.

Y cuando llegamos a estas discusiones la mayoría de esas discusiones no son sanas y no son sensatas, son discusiones en las cuales nos vamos al cuerpo de los demás y no discutimos el fondo de las cosas, sino discutimos por las personas y hacia las personas. Y eso me parece que es una manera incorrecta en hacer, en poder discutir y mucho menos ponernos de acuerdo.

Que nosotros nos peleemos aquí, que no estemos de acuerdo en situaciones, nunca debe permitir que ninguno de los costarricenses nos vayamos al cuerpo de los demás, que nos maltratemos o que nos humillemos como ha sucedido o como sucedió a lo largo de todas estas semanas en este país.

Y eso es muy lamentable porque en alguna medida refleja y nos pone al descubierto de quiénes somos realmente los costarricenses.

Durante todos estos meses, nosotros expusimos lo mejor y lo peor de los ticos y creo que ahí hay un trabajo importante para todas y para todos en ese sentido.

También, perdimos el valor de la verdad y yo digo que perdimos el valor de la verdad, porque a lo largo de todas estas semanas afirmamos y sostuvimos reiteradamente —y cuando lo digo estoy hablando de todos los costarricenses— muchísimas, muchísimas mentiras en diferentes direcciones, pero era tal el convencimiento de esa mentira que nos dábamos el lujo de sostenerlas y, además, distribuirlas por todos los medios.

Perdimos el valor de lo que es realmente verdad y de lo que es una mentira. Hoy ya no escatimamos hablar de verdades y mentiras, y a partir de no hacer ese valor o no darle ese valor importante, nosotros estamos perdiendo la confianza en nosotros mismos, ya no sabemos si lo que recibimos o lo que nosotros mandamos es cierto o es mentira. Y eso es muy lamentable porque perder la confianza nos puede llevar a situaciones complicadas a cada uno de nosotros.

De igualmente, una de las lecciones aprendidas en estas semanas es lo irrespetuosos que nos volvemos cada vez que alguien nos dice lo que nosotros no queremos oír. Y eso es complicado, porque no todo el tiempo vamos a escuchar lo que queremos y vamos a recibir lo que queremos. Pero el no escucharlo o el no recibirlo no significa que tenemos que convertirnos en personas irrespetuosas para con nosotros mismos y para con los demás.

Y si algo fui yo en estos, durante todas estas semanas testigo es de la cantidad de irrespetos a los cuales muchísimas personas en este país fuimos y fueron sometidas.

También quería mencionar como una lección aprendida que a nosotros nos cuesta, a nosotros los ticos nos cuesta demasiado modernizarnos, nos cuesta demasiado avanzar. Hoy somos el último país en Latinoamérica que incorporó el IVA dentro de su estructura financiera, el último país en Latinoamérica, cuando en otros momentos hemos sido un país de avanzada.

Sin embargo, cada vez que tenemos que tomar decisiones importantes que nos lleven a dar un paso adelante, y ese paso muy enfocado hacia la modernidad nos cuesta y nos cuesta en alguna medida, creo yo, porque siempre continuamos justificando nuestro metro cuadrado y vivimos preocupados por nuestro metro cuadrado, aun cuando ese metro cuadrado solamente me beneficie a mí y no beneficie a los demás. Entonces, nos oponemos por oponernos a una serie de legislaciones o una serie de decisiones que son importantes para este país.

Aprendimos todos, tanto los que estamos en lo público como en lo privado, que los recursos financieros son finitos, que los recursos financieros requieren de técnica, de conocimiento y de compromiso para poderlos manejar.

Ese criterio con el que hemos venido manejando por años los recursos financieros que prácticamente han estado ubicados en ese metro cuadrado que cada uno juega, yo espero que ese criterio lo estemos enviando a partir de esta situación al abismo, porque no podemos seguir manejando nuestras finanzas y nuestros limitados recursos con ese prácticamente único criterio.

Aprendimos que lo sano y que lo sensato es ver el bosque y no es ver el árbol y, en ese sentido, yo quiero llamar mucho la atención que nos quedan proyectos importantes en este país que debemos de aprobar en los próximos días y que, si seguimos enfrascados en ver solamente el árbol y no el bosque, nos va nuevamente a tocar, nos va a costar muchísimo nuevamente ponernos de acuerdo en proyectos importantes.

Y cuando hablo de ver el bosque es que todavía nos queda empleo público, nos queda reforma del Estado, nos queda disminución del gasto, viene el proyecto eurobonos y vienen una serie de proyectos que son importantes para Costa Rica. Y

si seguimos viendo simplemente ese árbol, pues ponernos de acuerdo en esa inmensidad va a ser mucho, mucho más complicada.

Finalmente, aprendimos que tenemos una gran oportunidad. Pese a esta crisis, tenemos una gran oportunidad como país para replantearnos cuál es el país que nosotros realmente queremos. Y cuando hablo de ese cuál es el país que nosotros queremos, no estoy hablando solamente en términos geográficos, sino estoy hablando en términos de oportunidades, en términos de modernidad, en términos de legislación.

Finalizo esta participación agradeciéndoles a todos los compañeros de la bancada de Liberación Nacional por esa voluntad y ese espíritu de querer sacar a este país adelante.

Muchas gracias, y muy buenas tardes.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra la diputada Montero Gómez, hasta por diez minutos.

Diputada Catalina Montero Gómez:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeros y compañeras, costarricenses que nos están siguiendo, señores y señoras de la prensa.

Estamos desde hace mucho tiempo frente a un rezago en el fortalecimiento de las finanzas públicas. Costa Rica tiene más de veinte años de intentar reformar su sistema fiscal.

En ese periodo han crecido sus compromisos, sus gastos y su población. Al crecer los gastos, el presupuesto nacional no alcanza y el país debe pedir prestado para pagar sus compromisos. Hoy más de la mitad del gasto se paga con la deuda, por cada colón se gasta dos colones quince céntimos y nos endeudamos un colón quince céntimos.

Con el proyecto 20.580, aprobado en segundo debate el día de ayer, se crea una valiosa oportunidad para mejorar la recaudación, el control de la evasión y la elusión, la gestión tributaria y la administración de los recursos públicos; y con ello, la oportunidad de fortalecer la política social que se ha venido construyendo por décadas y hoy es nuestra responsabilidad continuar su desarrollo.

En materia de empleo público, lejos de otros criterios que se expresaron durante los últimos meses, se preservaron los derechos de las personas trabajadoras del sector público, y se ordena la forma de aplicación de algunos pluses, como es el caso del pago de la anualidad, la dedicación exclusiva y la prohibición, los cuales no solo constituyen, hasta la fecha, un disparador del gasto, sino un factor de desigualdad salarial.

En materia de regla fiscal, se establece un límite al crecimiento del gasto corriente, sujeto a una proporción del promedio del crecimiento del PIB nominal y a la relación de deuda del Gobierno central a PIB, sin que esto signifique meternos en un zapato, dando la flexibilidad suficiente al Poder Ejecutivo para accionar en casos de que se declare estado de emergencia nacional, o que nuestro país atraviese por una recesión económica.

Informes de la Contraloría General de la República dan cuenta de la subejecución de presupuestos en todas las instituciones del sector público, imposible de trasladarlos para atender los compromisos de deuda. Por esta razón, el proyecto aprobado permitirá al Poder Ejecutivo, en caso de que las entidades públicas que tengan pasivos generen un superávit libre al final del ejercicio presupuestario, este se destinará a amortizar su propia deuda.

Tratándose del superávit libre generado por entidades que reciben transferencias del presupuesto nacional como consecuencia de la aplicación de la regla fiscal, tal superávit deberá reintegrarse al presupuesto nacional en el año siguiente a aquel en que se generó dicho superávit, para ser utilizado en la amortización de deuda o en inversión pública.

Durante el mes de mayo de cada año, la Contraloría General de la República remitirá un informe a la Asamblea Legislativa sobre el cumplimiento o incumplimiento de la regla fiscal durante el ejercicio presupuestario presente, por parte de cada una de las entidades del sector público no financiero. Dicho informe será remitido conjuntamente con el informe anual de liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

Además, se autoriza al Ministerio de Hacienda para que incluya en el presupuesto de la República las transferencias presupuestarias necesarias para garantizar el financiamiento de las instituciones y los programas de desarrollo social y económico, según lo señalado en el clasificador funcional vigente.

La Dirección General de Presupuesto realizará la asignación presupuestaria de las transferencias utilizando los criterios del artículo anterior. Dicha asignación no podrá ser inferior al presupuesto vigente en el momento de aprobación. Esto es fundamental para poder blindar y para poder preservar el financiamiento de los programas sociales.

En el caso de los destinos específicos que no estén expresamente dispuestos en la Constitución Política, o su financiamiento —y aquí también señalo que lejos de tantos criterios equivocados que se emitieron— el financiamiento que no provenga de una renta especial creada para financiar el servicio social de forma exclusiva, el Ministerio de Hacienda determinará el monto a presupuestar, según el estado de las finanzas públicas para el período presupuestario respectivo y los criterios contemplados en el artículo de esta ley.

De esta manera, la asignación presupuestaria se realiza bajo una serie de criterios técnicos objetivos, también lejos de tantos criterios equivocados que se han emitido.

Y estos son algunos de los criterios técnicos, las prioridades del Gobierno, según el Plan Nacional de Desarrollo: los compromisos establecidos en la programación plurianual, el fin social de la institución beneficiada en la prestación de servicios públicos, el cumplimiento de los objetivos y las metas institucionales, la ejecución presupuestaria de los tres periodos anteriores de año de formulación del presupuesto, los recursos acumulados de vigencias anteriores en la caja única del Estado, la disponibilidad de recursos financieros, las variaciones en el índice de precios al consumidor, el efectivo cumplimiento de los derechos que se pretenden financiar y el principio de progresividad de los derechos humanos, otros criterios que utiliza la Dirección General de Presupuesto Nacional.

Asimismo, lejos de afectarse el financiamiento de los programas sociales, se establece que los gastos que se generen con ocasión de la administración del fondo constituido en la presente ley, por parte de la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, deberán incluirse en el presupuesto respectivo, con base en la totalidad de los recursos presupuestados por el Poder Ejecutivo, además del cinco por ciento de las planillas de los trabajadores y cualquiera otras fuentes de ingreso existentes.

Estamos aquí para tomar decisiones por el bienestar del país, si bien es cierto no se debe agradecer por el cumplimiento del deber, sí debemos reconocer el esfuerzo de diferentes fracciones por ultimar detalles, consensuar los términos y las responsabilidades, así como el trabajo de equipo realizado desde y con el Poder Ejecutivo.

No voy a reiterar el reconocimiento que han hecho mis compañeras y compañeros hacia la ministra de Hacienda y hacia la Presidencia de la República con respecto a todo este esfuerzo de negociación y de concertación para que sea posible la aprobación del expediente 20.580.

No nos agradan los impuestos, pero hay conciencia de la importancia de estos para dar sostenibilidad a los servicios públicos, de los cuales nos beneficiamos todos y todas.

El proceso de fortalecimiento de las finanzas públicas apenas empieza, el país seguirá esperando de cada diputada y de cada diputado el compromiso de dejar un país mejor al terminar este período constitucional.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Viales Villegas, hasta por diez minutos

Diputado Gustavo Viales Villegas:

Muchas gracias, diputada presidente, muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Dimos un paso en la dirección correcta.

Este país después de dieciséis años pudo votar en segundo debate un plan fiscal, una reforma tributaria que abarcó gran parte de la legislatura anterior, que abarcó la mayoría de las sesiones de este legislatura, y que en comisión tuvimos un enorme esfuerzo.

Cientos de mociones, audiencias, consultas, dictámenes y un amplio debate para poder, al final tener una discusión apropiada y votarlo en segundo debate.

Pero lo que nos deja la discusión de este proyecto de ley es un baño de realidad de la sociedad costarricense, un baño de realidad de las finanzas públicas, del estado de las finanzas públicas cuando aquellos que estaban en una posición distinta se negaban a aceptar que el país requería impuestos, cuando aquellos que estando en Gobierno decían a la gente de que en dos años no se debía discutir, cuando aquellos aún estando en Gobierno ignoraban la situación fiscal y el hueco para pagar nuestras deudas y cuando aquellos que estando en Gobierno también presentaron una propuesta de endeudamiento externo absolutamente ineficiente.

El baño de realidad alcanza también para saber que el país estaba desactualizado en la reforma tributaria.

El único país en el continente americano que no tenía un impuesto al valor agregado, eso nos retrata del abandono que tenemos como Asamblea Legislativa, como Gobierno, como costarricenses en un país que aspira a vivir mejor, pero que tiene una reforma tributaria absolutamente estancada.

Lo comprometido también de nuestro presupuesto y lo que hemos desarrollado en administraciones anteriores, amarrando y sujetando un presupuesto, aprobando leyes de manera irresponsable, sin destinarle los recursos, generando mayor presión al presupuesto de la República sin contemplar los ingresos.

La división también que existe a nivel de las instituciones que se amparan bajo la autonomía dada así por ley o dada por Constitución para definir que eso es un problema, pero que no me afecta a mí.

Para definir que esa es una situación que hay que mejorar pero en la cual yo no tengo que aportar, porque está lesionando mi autonomía, porque está lesionando mis derechos.

Y esa situación, aunque parezca contradictoria en un país tan pequeño se da, y en mayor caso en el Poder Judicial, en las universidades púbicas y en otras instituciones.

El país debe apelar cada vez más a ese sentido solidario que lo ha relegado como una de las naciones más potentes en el tema social, que destina mayores recursos para salir adelante a base del solidarismo, y que lo hemos perdido a base del individualismo que nos ha retratado como sociedad en esta reforma tributaria.

Este proceso nos desnuda también como sociedad y nos deja en evidencia que no sabemos responder a las exigencias como inmediatez, que no sabemos que resolver los conflictos que no sabemos tampoco cómo transmitir la situación que se está dando en el país y la decisión que debemos de tomar.

En un país tan pequeño, con tan poca población pero con tanto espíritu requiere tener canales de diálogo eficientes, mecanismos para poder comunicar y para poder resolver los conflictos, procesos, obviamente, más ligeros en la Asamblea Legislativa y comunicación cada vez más expedita del Poder Ejecutivo.

Debemos también retratarnos de que la demagogia que existió muchas veces en campaña debe dejar del paso, porque por ganar votos al final estamos cometiendo un error de llevar al país ideas que no son las correctas.

Y aquí nosotros retratamos en muchas ocasiones, en diversos discursos la absoluta irresponsabilidad del Gobierno de Luis Guillermo Solís Rivera en el manejo de las finanzas públicas.

En decirle al país que no requería impuestos, en inflar el presupuesto de su primera administración y en enviar un presupuesto cada vez más abultado en los siguientes años.

Esta reforma fiscal nos deja a nosotros, ciertamente, una división como sociedad que tenemos la obligación como partidos políticos, como agrupaciones, como diputados y como costarricenses de llegar a poder enmendar todos esos canales que nosotros hemos roto, no solamente con el sector sindical, con el sector social, con las universidades, con el Poder Judicial, con los partidos políticos, con los

gobiernos locales, con las cooperativas y con todos los sectores productivos para poder sacar adelante esta gran nación.

Este paso no termina acá, y esta fracción a pesar de ser comprometida, y no como la han querido ver aliada al Gobierno va a ser insistente, con el dedo en el renglón, haciendo alusión a que este país debe saber gastar los recursos que tiene, debe invertirlos mejor, debe también aprovechar las opciones del mercado para buscar mejor financiamiento con proyectos de ley cada vez más certeros.

Esta fracción será vigilante en el accionar del Poder Ejecutivo, en el accionar también de las instituciones autónomas, que utilizan recursos del pueblo pero que no valoramos en la Asamblea Legislativa.

Debemos también ser cautos, y en identificar cuáles son las oportunidades que tenemos a partir de hoy, cuáles son los retos que tiene el país y que ha enumerado el Poder Ejecutivo y que nosotros debemos de trazar aquí la ruta.

Hoy la ministra de Hacienda en la Comisión de Asuntos Económicos presenta una propuesta de texto sustitutivo a un proyecto de ley presentado por Luis Guillermo Solís y por Helio Fallas para solicitar endeudamiento externo al país.

Y resulta que la ministra nos da la razón, porque el proyecto presentado por el ministro Helio Fallas y por Luis Guillermo Solís es absolutamente innecesario e improcedente.

Un proyecto que no indica cuál es el monto, un proyecto que no indica cuál es la tasa, un proyecto que no indica cuál es el plazo, es sencillamente un papel en blanco para que esta Asamblea Legislativa lo tramite.

Y lo peor es que no podemos imaginar que en aquel momento cuando las finanzas públicas estaban al abismo y en un hueco fiscal se presentó un proyecto de ley con esa significancia.

No tenía la autoridad moral el Gobierno anterior para presentar una autorización de esas a la Asamblea Legislativa.

Y hoy le corresponde a la ministra de Hacienda arreglar otra torta del Gobierno de Luis Guillermo Solís, diciendo que ese proyecto no sirve y presentando una propuesta sustitutiva, que lastimosamente tiene problemas de conexidad y puede tener problemas de trámite.

Esta Asamblea Legislativa debe de estudiar ampliamente cuál es la opción que tiene el país en el tema de financiamiento para buscar los recursos. Los recursos de un presupuesto que sabemos que cuesta financiar, que sabemos que requiere toda la inmediatez para dejar de presionar las altas tasas de interés en el mercado interno y para no competir con el sector privado y el sector público.

El país está a las puertas de una gran alternativa de identificar cuál es esa posición que tienen las bancas para hacerle frente al tema de los ingresos, para hacerle frente al tema del gasto, para poder tener los recursos y atender la seguridad del país, para atender los recursos y atender la educación.

Una educación que salga cada vez más adelante por su excelencia como lo decía el diputado Roberto Thompson y no cada vez invirtiendo más y teniendo menores resultados.

No invertir para pagar privilegios, no invertir para pagar malas infraestructuras, sino para regionalizarlos y tener cada vez más posibilidades de acceso a la tecnologías, idiomas y comunicación.

Esos son los retos que tiene el país y en los cuales el Poder Ejecutivo debe ser firme, debe ser contundente, así como los temas éticos que tanto nos han quedado debiendo.

El país está a las puertas, una vez más, de avanzar, de seguir adelante y esta fracción será no solamente contundente en esto, sino también vigilante.

Y ahí me alegra ver en todo este proceso de estos seis meses, a la bancada de Acción Ciudadana sentada, sesionando en la Asamblea Legislativa, y no en las calles trepados en los carros de la gente, protestando por una causa que era injusta.

A mí me gusta ver a los diputados y al Gobierno acá plantado, y no afuera haciendo alusión de una medida que cada vez es más impopular.

Me gusta ver a la fracción consecuente con lo que dijo en campaña y no también reiterando los errores que cometieron en la Administración anterior.

Y esta bancada siendo consecuente con lo que ha sido en la posición en Gobierno y con lo que ha sido su posición de bancada, de oposición manteniendo siempre el patriotismo y la nación por delante.

Este proyecto de ley nos ha dejado muchas enseñanzas, una posibilidad de construir un país en los tiempos que nos quedan como legisladores, como Poder Ejecutivo para seguir avanzando.

Muchas gracias, diputado presidente.

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputado Gustavo Viales.

Tiene la palabra el diputado Carranza Cascante, Luis Ramón, hasta por diez minutos.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Muchas gracias, compañero presidente en ejercicio; buenas tardes, compañeras y compañeros diputados y diputadas.

Gobernar es algo transitorio, las decisiones marcan el rumbo de un país y eso lo hemos visto en ustedes, compañeros y compañeras diputadas, y me refiero a todos y a todas porque ayer mientras nosotros, en la mayoría, tomábamos la decisión, ustedes valientemente se mantuvieron en sus curules para dejar que la mayoría tomara la decisión.

Y eso hay que destacarlo también, no solo lograr ponernos de acuerdo en la mayoría, sino permitir que esa mayoría tomara las decisiones para este país.

Y es que este proyecto no es para alegrarnos, ni para hacer fiesta, es para decir que hay momentos en que uno, como diputado o diputada, tiene que asumir una responsabilidad con su país, con la gente que lo eligió, y con el futuro.

Talvez mucho en lo inmediato se vean ofendidos, se resientan, y quizás, por supuesto, que no aplauden ni van a aplaudir nuestras decisiones.

Pero el futuro estoy seguro que nos va a dar la razón.

Yo mientras observaba y escuchaba al compañero Viales, un joven de menos de treinta años, me confirma que al inicio hablábamos del gran reto que teníamos como diputados y diputadas, con paridad entre hombres y mujeres, con una gran cantidad de jóvenes en el Plenario, que debíamos romper los paradigmas y poder interpretar el poder como un instrumento para servirle al país y no únicamente para ver qué le conviene o qué no le conviene a mi partido político.

Yo creo que con el 20.580 eso ha quedado demostrado.

Estamos seguros que eso...

Presidente a. í. Luis Fernando Chacón Monge:

Diputado Carranza Cascante, permítame interrumpirlo, tenemos treinta y seis diputados en el salón de Plenario, hacemos un llamado.

Corre el tiempo reglamentario.

Con cuarenta y tres diputados, reiniciamos la sesión.

Diputado Carranza Cascante, por favor.

Diputado, disculpe la molestia. Por el orden, diputado Núñez Piña.

Diputado Melvin Ángel Núñez Piña:

Gracias, señor presidente.

Solamente respecto a lo que está sucediendo al haber y no haber cuórum, ya estuvimos casi veinte minutos con treinta y tres y con treinta y cinco diputados y no se llamó a cuórum.

Agradezco que lo haya hecho anteriormente, pero yo mismo me acerqué a la Presidencia en ese momento, no estando usted, para decirlo y no se me hizo caso.

Entonces si se va a hacer, ojalá que podamos mantener más, más ordenadamente, para que no nos vaya a estar pasando factura eso de que se va el cuórum y vuelve el cuórum y no lo restablecen.

Buenas tardes, señor presidente.

Gracias.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputado Núñez Piña.

Diputado Carranza Cascante.

Diputado Luis Ramón Carranza Cascante:

Gracias, nuevamente.

Les decía que yo me siento muy orgulloso de que este Plenario de verdad venga a romper esos paradigmas de primero veo mi partido y después el país. Y claro que sí (ininteligible), tiene que haber un mea culpa al interno de nuestra fracción y así lo hemos aceptado.

Y hoy muchos de ustedes que decía, les decía son jóvenes, van a tener que seguir gobernando me imagino muchos de ustedes y así lo están interpretando, porque gobernar significa aportarle al país ya no con discursos, sino con hechos y nosotros, compañeros y compañeras, hoy lo estamos demostrando.

Y claro que nos queda una agenda por delante, donde vamos a tener que demostrar de qué lado queremos estar: ¿del país?, en el proyecto para sanear las finanzas, para salir al mercado internacional que precisamente hoy en la Comisión de Asuntos

Económicos discutíamos con la ministra de Hacienda para ir a posicionar nuestra deuda a nivel externo y no venir a competir en el mercado interno para favorecer a unos pocos con altas tasas de interés con cortoplacismo.

Y vamos a tener que tomar decisiones y ponernos de un lado o del otro, y que nosotros ya no como fracciones, sino como diputados y diputadas sepamos también diferenciar a quién le estamos sirviendo desde esta Asamblea Legislativa.

Y vamos a tener que tomar decisiones con banca de desarrollo, donde hemos avanzado dichosamente también para tratar de economizarnos recursos en administración y ponerlos en las manos de los y las costarricenses para desarrollar este país.

Creo que en adelante, con el ejemplo que hemos dado, menudo reto vamos a tener, porque tenemos que seguir siendo coherentes con Costa Rica, y creo que así vamos a salir fortalecidos todos, compañeros y compañeras, al final de esta gestión.

En materia de salud, tenemos que igual ser vigilantes, en materia de educación vamos a ser vigilantes. Y es que nosotros hemos venido a romper también algunas formas de gobernar, porque era muy fácil proponer proyectos populistas que iban cargados al presupuesto nacional sin pensar cómo se iban a financiar y tenernos así.

Así se crearon ministerios, así se crearon instituciones sin decirle al pueblo de Costa Rica que tenían que ser financiados a través de deuda, porque no tenían un origen en los fondos para alimentarse.

Yo hoy me siento satisfecho y, repito, lo decía a los medios locales: ¿quién va a celebrar a aprobar un plan fiscal, si como político podía ser una de las decisiones más impopulares? Pero es aquí donde tenemos que demostrar a qué venimos a esta Asamblea Legislativa. Nunca un plan fiscal logrará el consenso y eso tenemos que tenerlo bien grabado, compañeros y compañeras.

Les decía una vez, en Upala mientras les explicaba que si nos poníamos de acuerdo en Upala y llegábamos a Guatuso, ya no teníamos el consenso, y si pasábamos a San Carlos también.

Una reforma fiscal se trata…

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputado Carranza Cascante.

Tiene la palabra el diputado Muñoz Fonseca, don Pedro, hasta por diez minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muy buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Hablan muy bonito los compañeros de la fracción del Partido Acción Ciudadana, pero hablan con generalidades y omiten ciertos temas. Yo quiero ser más específico y quiero hacer ciertas preguntas y les ruego a los compañeros de Acción Ciudadana que se sirvan contestarlas.

En efecto, no es un momento para celebrar, es un momento para ver qué aprendimos en esta larga y difícil temporada, qué aprendimos.

Aprendimos que se puede hacer democracia sin filibusterismo. Debemos agradecerles a los diputados de la comisión que dictaminó el 20.580, el doctor Muñoz, don Carlos Avendaño, don Eduardo Cruickshank, don José María Villalta; ellos se mantuvieron en la comisión, hicieron cuórum en las largas sesiones que tuvimos, nunca rompieron el cuórum pudiéndolo haber hecho.

Hay que agradecerles a los compañeros que votaron en contra del proyecto fiscal, diputada Villegas, porque no hicieron filibusterismo, plantearon sus posiciones con hidalguía y con claridad, pero nunca boicotearon.

Recuerdo a la diputada Lorena Vásquez en el período 2006-2010, que trajo un carretillo para poder subir las mociones para boicotear que presentaba el Partido Acción Ciudadana y otros partidos políticos. Aquí eso no se dio. Y la memoria es frágil y por eso lo recuerdo. Sí un carretillo para subir las mociones de boicoteo que presentaba el Partido Acción Ciudadana; la memoria es frágil.

Así que yo les digo a los compañeros que votaron en contra que yo les agradezco por su espíritu democrático. Y por haber votado a favor no me duele prendas, diputado Avendaño, para decirlo con todas las palabras, porque de mí solo agradecimiento tengo para los compañeros que votaron en contra, porque sin su concurso hubiera sido imposible dictaminar esto en un tiempo récord.

Extraño en el discurso del presidente anoche una palabra, la palabra ‘austeridad’. Esa palabra es la gran ausente en el discurso de anoche, el gran ausente como es el diputado Víctor Morales Mora, jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana, que con unas palabras muy lindas nos agradece y se va, y nos deja solos y la subjefe de fracción estoy hablando yo y también se va.

Entonces, ¿a donde está el espíritu de construcción democrática?, ¿a dónde está la capacidad de escucha empática? Gracias, doña Nielsen, por volver. ¿A dónde está la capacidad de escucha empática?

¿Ustedes se imaginan, señores del Partido Acción Ciudadana, diputados, diez diputados, ustedes se imaginan los tres años y medios que quedan logrando

dictaminar proyectos sin los veintidós votos, si no podemos ni siquiera mantener en cuórum en esta sesión?

Esta es una Asamblea Legislativa de cincuenta y siete diputados, diputado Avendaño, y cuando usted era jefe de fracción de una fracción de catorce, los catorce pusieron los votos…

Yo te doy, vayan y no le doy, yo le prometo. Más bien, voy a aprovechar para echarle unas flores ahora que no está.

Cuando usted, diputado Avendaño, era jefe de fracción de una fracción de catorce, esa fracción de catorce puso los votos para el 208 bis y yo le pido a la prensa, yo le pido a la prensa que también reconozcan que hecho, este es un trabajo en conjunto, donde quienes votaron en contra también contribuyeron.

Y contribuyeron también en el aporte de temas de fondo y ahora me voy…

Vino la diputada Díaz, porque, miren, aquí para que vean que no es cuento, aquí la tengo, mire. Dice rendición de cuentas. Aquí le tenía un regalito a usted también.

Porque también los que votaron en contra aportaron temas valiosos de fondo, temas valiosos de fondo que no se pueden ir a la basura, que tenemos que rescatar y que tenemos que hacer realidad.

Y ahí yo esperaría que alguien en el Partido Acción Ciudadana haya hecho una listica, y esté tomando nota y haya tomado nota de los temas más importantes de quienes votaron en contra, como el tema de la rendición de cuentas del gasto efectivo.

La diputada Shirley Díaz de mi fracción, quien votó en contra, pero quien también tuvo aportes valiosos.

Ya volvió Villalta, ahora sí ya le puedo dar.

Y de una vez le pido, a ver, alguien que no vaya a hablar, que me dé un tiempecito, puede ser de quienes votaron en contra, ahora que estoy hablando tan bonito sobre ellos.

Hay temas ausentes en el discurso del presidente anoche. El ICE, las finanzas del ICE son terribles. En eso es algo que el diputado Erwen Masís ha hecho hincapié. Y si el ICE quiebra esa quiebra viene a sumar a las finanzas del Gobierno central y eso hay que decirlo con todas las palabras, yo quiero oír al Partido Acción Ciudadana entonces, espero que estén tomando nota, que se refieran a la austeridad, que se refieran a la oposición responsable que hicieron quienes votaron en contra, que se refieran específicamente a la austeridad de la cual el presidente de la República no habló anoche y que es un tema que es fundamental, que se

refieran a las finanzas del ICE y cuál sería el impacto en las finanzas del Gobierno central.

Muchas gracias; entre compañeros socialcristianos.

Tengo otra pregunta para el Partido Acción Ciudadana, ¿cuál es la posición del Partido Acción Ciudadana en relación con las cooperativas?, ¿cuál es la posición del Partido Acción Ciudadana, me refiero a la fracción, con el tema de la unificación de los regímenes de pensiones?

Por favor, encarecidamente, ¿cuál es la posición del Partido Acción Ciudadana en relación con las mociones para combatir la evasión que no votaron a favor en la Comisión?, ¿cuál es la posición en relación con las mociones en contra de la evasión que votaron en contra en la Comisión?

Se me acabaron los diez minutos, me quedan…, me quedan...

Presidente a. í Luis Fernando Chacón Monge:

Gracias, diputado Muñoz Fonseca.

Tiene la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Masís Castro, Erwin.

Diputado Erwin Masís Castro:

Buenas tardes, compañeros y compañeras; muchas gracias, presidente.

Voy a aprovechar que Pedro los calentó un poquito para seguir en esa misma línea.

Espero y esto es para los diez compañeros diputados del PAC, a quienes respeto mucho.

Espero que haya quedado muy claro qué significa ser una oposición responsable, espero que haya quedado muy claro qué es ayudar a Costa Rica, espero que quede muy claro qué es dejar la bandera del partido de lado y tomar la bandera del país y eso es importante porque el ADN del Partido Acción Ciudadana no lo ha tenido en gobiernos anteriores.

Pero como creería que hay que pensar también en los gobiernos que vienen, es también importante que ese ADN entre en lo que estamos construyendo en estos momentos, todos como agrupación.

Al presidente Alvarado, que el *Charlie moment*, como lo describió el diputado Erick Steller, que la euforia del *Charlie moment*, no se salga de control, que ahora que vienen los recursos, que viene la platica, no perdamos el tema de la austeridad, Pedro lo decía clarísimo, el país tiene que seguir en esa línea, tenemos que

recuperarnos completos, no quisiera que nos lamentemos, la verdad no quisiera que nos vayamos a lamentar de haber votado el plan de impuestos porque lo hicimos con muy buena voluntad, porque lo hicimos confiando pero ese cheque no es en blanco, lo dijimos iniciando ese período, lo reafirmamos ahorita, es un cheque controlado, es un cheque responsable.

Y sí, y si hablemos de reformas, hablemos de una reforma en reactivación económica, de una reforma en educación, de una reforma en energía pero vean, hablemos completo, hablemos de la reforma de energía que el país requiere, no hablemos solamente de descarbonización y no compremos cien carros solamente para hablar de esto.

Porque hoy comunica el ICE que Cablevisión de Costa Rica cede los derechos al ICE, ¿qué más le cede Cablevisión al ICE?, ¿las deudas?, ¿y por qué no hablamos de eso en el tema energético? Bueno, porque es que lo está comprando el Instituto Costarricense de Electricidad, que tiene más de cuatro mil millones de dólares de deuda y que lo decía Pedro Muñoz, lo debemos todos y se paga con tarifa, se paga con tarifa y con plata de los costarricenses.

Amigos y amigas, compañeros y compañeras diputados, todos y talvez las personas que nos escuchan, hemos votado el plan de fortalecimiento porque creemos que el país tiene que empezar a construir en consenso, porque aquí hubo una madurez política para construir temas y porque no hubo obstrucción para que esto caminara porque creemos en Costa Rica.

Ese título es delegado y es puesto en las manos del Partido Acción Ciudadana, cuidado, cuidado y no lo invierten para el bienestar de los costarricenses, cuidado con hacer fiesta con estos recursos porque la patria, como dijo, y como dice mi compañera Shirley Díaz, nos lo demandará a todos.

Muchas gracias, compañeras.

Ah, me reservo el tiempo y se lo doy a Pedrito, para que siga calentando.

Presidente a. í Luis Fernando Chacón Monge:

Le restan seis minutos, señor diputado Muñoz Fonseca, don Pedro, si desea continuar. Se los guardamos.

Tiene la palabra Laura María Guido Pérez, hasta por diez minutos.

Diputada Laura Guido Pérez:

Muchas gracias, compañero diputado.

Muy buenas tardes, es un momento curioso para dar esta discusión y creo que este interés de calentarla tiene que ver con esa inestabilidad del cuórum y poca atención que ha habido un poco sobre este debate, pero, sin embargo, me parece importante retomar algunas cosas.

En primer lugar, retomar o recordar las palabras que dio nuestro jefe de bancada donde reconoció, efectivamente, el aporte constructivo de aquella oposición que se dedicó a un estudio acucioso para poder hacer sus aportes ya fuera al final apoyando la reforma o habiendo presentado vía moción aquellos aspectos en los que no estuvo de acuerdo.

Yo ese esfuerzo lo reconozco y lo celebro, reconozco también que aquí hay una nueva generación en política en muchos sentidos y que hemos tenido la posibilidad también de replantearnos que es hacer política en el 2018 en esta Asamblea Legislativa.

No pensarnos tanto en la métrica de lo que aprendimos muchas y muchos en los referentes que tenemos en el pasado, y no digo que sea algo exclusivo de mi bancada, sino también aprender sobre lo que nosotros mismos podemos aportar como un sello de identidad a nuestra gestión en política, la posibilidad de pensarnos que si uno a través del voto fuimos electos en este cargo tan importante a pesar de ser un solo o una sola diputada tenemos la posibilidad de hacer un aporte sustancial ya sea desde el oficialismo, ya sea desde la oposición.

Y no quedarnos con el pensamiento mediocre de esto no me gusta, pero no hago nada para cambiarlo o mejorarlo, yo eso sí no lo celebro, celebro a quienes hicieron aportes sustanciales fueran aceptados o no al final del cuento o de la historia de la reforma, pero no celebro a quienes vienen aquí a decir, esta no es la reforma que queríamos, aunque en campaña nos comprometimos con una reforma y no presentaron ni una moción no presentaron ni una propuesta de ley, no presentaron una ruta de acción.

Yo eso no lo celebro.

Tampoco celebro que tuvimos que sacar cuarenta y ocho que no le mienten, desde el Departamento de Comunicación de la Asamblea de nuestra fracción.

No celebro que mucho de ese calor en las calles y de ese enojo genuino que había venía fundamentado en mentiras y que algunas salieron de esta Asamblea Legislativa.

No, yo eso hoy no lo voy a disimular porque estemos en un momento de aceptación de un resultado, porque hayamos alcanzado la posibilidad de evitarle a este país esa crisis, no lo voy a disimular, porque creo que entre las lecciones por aprender también hay una lección por aprender en términos de responsabilidad.

Y usted que me mira sonriendo, compañero Dolanescu, cuando dijo aquí que el presidente se había comprado o se había aumentado un presupuesto, siendo el presupuesto de la Comisión Nacional de Emergencias, y fue incapaz de venir aquí mismo a pedir disculpas o a retractarse de lo que había dicho.

O cuando la compañera Ivonne dijo que aquí el presidente se había comprado dos camionetotas y fue incapaz también de venir y aquí reconocer que había dicho algo que no era cierto.

Todo eso contribuía a un ambiente de inestabilidad y de enojo porque efectivamente me habría enojado mucho a mí como costarricense que el presidente se comprara dos carrazos en la situación fiscal en la que estábamos, y eso no era cierto.

Hay una responsabilidad desde lo que se dice y lo que se hace de esta curul, y a mí me parece inaceptable que lleguemos ya después de tomada esta decisión a decir, ah sí, hacía falta una reforma fiscal, pero no esa, y no haber propuesto nada.

Al final de cuentas fuimos electas y electos cada uno y cada una de nosotros con un ejercicio de responsabilidad que es de legislar y hacer control político.

Y para ello los constituyentes y el diseño del Estado nos dieron las herramientas de hacer la incidencia, fuera un diputado o fuera una bancada.

Si no lo ejercemos pues haremos, tenemos que hacernos responsables de ese ejercicio de responsabilidad.

Pero no podemos simplemente aquí asumir que el único llamado a legislar es el oficialismo.

Si es esa la lógica creo que Costa Rica pierde, porque se ha enriquecido la discusión a partir de los aportes de múltiples voces, porque la ciudadanía decidió que esta fuese una Asamblea Legislativa multipartidaria.

Y ello nos pone en la condición y en la exigencia de generar acuerdos y de buscar una construcción conjunta de propuestas.

Pero eso, además, nos pone en la especial responsabilidad que debemos tener y que han tenido las y los legisladoras antes que nosotros, que es de hacer nuestro trabajo de forma estudiada, responsable y con apego a los datos.

No podemos aquí permitirnos el bateo ni el pose.

Aquí estamos llamadas y llamados a hacer un ejercicio responsable de la legislación.

Y desde ahí fue que hicimos este ejercicio del 20.580, y desde ahí fue el ejercicio también que hizo la comisión y todos sus integrantes.

Al final, el trabajo hecho hablará de una forma interesante, porque yo, si bien no se celebran los impuestos, sí celebro que no hemos tenido que llegar a la comprobación de lo que advertíamos.

Que le hemos evitado a este país el pasar por una crisis para después decir, vieron, lo advertimos.

No tendrá la madre costarricense que pasar por el dolor de no poder llevar el sustento a su hogar porque la situacion fiscal se volviese insostenible, no tendremos esa comprobación de realidad gracias a que esta Asamblea Legislativa tomó una decisión responsable.

Quedan, sin lugar a dudas, sobre la mesa discusiones que hemos rehuido a dar, y una de ellas tiene que ver con las condiciones de la inversión que hace las y los costarricenses con sus tributos para pagar los salarios públicos.

Esto no es un tema de enemistades con lo público, eso es un simplismo absurdo, inaceptable, este es un tema de que si este país hace tan extraordinario esfuerzo en invertir en educación tiene que el contribuyente el derecho de poder exigir que haya una métrica que diga esa inversión está siendo utilizada con criterios de calidad y dando resultados que le están dando oportunidades a las nuevas generaciones.

Porque no es el derecho ganado simplemente porque me dieron el puesto en propiedad, es el derecho ganado día a día con un trabajo de excelencia el que va a sacar a este país adelante.

Y tenemos como costarricenses el derecho de poder exigir que cada centavo que se está invirtiendo en ellos sea utilizado con máximos criterios de eficiencia y eficacia.

Porque tenemos también la necesidad de rediscutir y redimensionar cómo hacemos valer nuestras diferencias y cómo expresamos las diferencias en la calle.

Cuando hay conflictividad social, cuáles son los marcos aceptables para una democracia y saludables, donde mi ejercicio no violenta el derecho de los demás.

Capítulos dolorosos, fotografías inaceptables como los candados en los comedores escolares, como el cierre en la sala de operaciones del hospital, no pueden repetirse en nuestra historia.

El tono del mensaje del presidente ayer es consecuente además porque ya se han dado las medidas de contención del gasto, porque ya se han hecho los anuncios

también en materia de reactivación económica y porque el 20.580 en sí mismo tiene herramientas para luchar contra la evasión, para cerrar portillos de elusión, para mejorar los controles sobre esa inversión que hace el Estado en los funcionarios públicos y sus salarios, para poder tener una mejor recaudación, para que las pensiones de lujo ahora puedan a través de dos escalafones más en renta, contribuir de forma más significativa y no sean tan onerosos.

Para que además existan condiciones que incentiven a la formalización de empresas, ya hay una ruta trazada y quedan desafíos pendientes.

Y entre los desafíos pendientes yo me he comprometido con aquellos que salieron de la Comisión de los Panamá Papers, la posibilidad de poder tener los bienes sujetos a registros a través de transacciones bancarias y tener desde ahí un control.

Así como también la revisión del Código de Normas y Reformas Tributarias, procedimientos tributarios.

Y desde ahí les pediré que podamos acercarnos también a esas discusiones, porque muchas tareas quedan pendientes, pero Costa Rica podrá sacarlas y enriquecerse de esas discusiones y lo hacemos con apego a los criterios, a los datos y con un ejercicio acucioso y estudioso de cada quien en su aporte de la gestión de la legislación.

Cuando ese sea el trabajo yo lo celebraré y lo reconoceré y espero que podamos seguir trabajando a través de esa ruta.

Gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Dolanescu Valenciano, hasta por diez minutos.

Diputado Dragos Dolanescu Valenciano:

Le cedo mis minutos al compañero don Pedro Muñoz y quería solamente decirle a la compañera Laura Guido que fue el Ministerio de la Presidencia, creo que fue el que se hizo un autoaumento del doscientos cuarenta por ciento.

Entonces, por ahí es que anda la cosa.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Por la vía de la alusión, Laura Guido Pérez; y posteriormente le daría la palabra al diputado Muñoz Fonseca.

Adelante.

Diputada Laura Guido Pérez:

Diputado, usted incluso presentó una moción al respecto sin ni siquiera haberse tomado la delicadeza de revisar los datos, porque incluso en la presentación queda claro que ese era el contenido presupuestario de la Comisión Nacional de Emergencia y los decretos de emergencia que están ya vigentes y que ahora, gracias a la aprobación del presupuesto, tienen ese contenido presupuestario.

Puede usted leerlo, puede usted investigarlo, de haber ido a algunas de las comparecencias o haber buscado la información, ahí está y si se pone a ver los renglones presupuestarios le va a resolver esa duda, porque incluso el informe que hace Departamento de Análisis Presupuestario también lo incluye porque está en la literalidad del proyecto de presupuesto de la República que así aquí se aprobó.

Entonces, no, no es que se hicieron un aumento para pagarse mejor o para tirársela rico, es que hicieron una inversión y compararon esos presupuestos dentro de ese renglón presupuestario porque ahí es donde corresponde que esté, y no había la inmoralidad que usted acusó de forma falsa en sus redes sociales, con un circo de por medio que no venía al caso.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Muñoz Fonseca, hasta por diez minutos.

Diputado Pedro Muñoz Fonseca:

Muchas gracias, y muchas gracias al compañero socialcristiano Dragos Dolanescu.

Aprovechando que el jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana regresó, yo decía en su ausencia, don Víctor, que a las lindas palabras, demasiado generales para mi gusto, del Partido Acción Ciudadana, le hacía falta especificidad y le hacía falta contestar algunas preguntas.

Y hacía la respetuosa solicitud de que, por favor, se tomara nota de algunos puntos, voy a repetirlo rápidamente y queremos una posición concreta y específica de parte del Partido Acción Ciudadana.

Concretamente extrañamos anoche en el discurso del presidente la palabra austeridad y la palabra austeridad también es una actitud no solamente son reglas, queremos, extraño, por ejemplo, cómo se anuncia la compra, se anuncia con

bombos y platillos la compra de cien carros eléctricos el día que se aprueba el 20.580.

Nos preocupa el tema de los viáticos que tanto ha puntualizado el diputado Abarca, es decir, queremos austeridad, no solamente reglas tendientes a austeridad, sino una actitud y un compromiso.

Estaba refiriéndome también a que queremos una opinión, por parte del Partido Acción Ciudadana, la fracción del Partido Acción Ciudadana, sobre la propuesta del Partido Unidad Social Cristiana de unificar las pensiones, los regímenes de pensiones.

Queremos también una posición del Partido Acción Ciudadana en relación con el alto margen de intermediación que tienen los bancos del Estado y cuál es la propuesta para bajar ese margen de intermediación, para bajar las tasas de interés para beneficio del sector productivo de Costa Rica.

Queremos una posición sobre un tema que hemos traído a colación varios diputados sobre la posibilidad o sobre la imposibilidad de la huelga en contra de una política pública y, más específicamente, de la huelga en contra de un proyecto de ley.

Queremos una posición por parte del Partido Acción Ciudadana y le agradezco a la diputada Guido que se haya referido que se haya referido un poco en su disertación de hoy sobre un tema que la diputada Shirley Díaz, mi querida compañera de fracción, mencionó con ejemplos específicos, con ejemplos específicos en la discusión del presupuesto. Y luego volvió a mencionar con otros ejemplos específicos en la discusión del segundo debate el 20.580, sobre la calidad del gasto y sobre la necesidad de rendir cuentas.

Queremos una explicación por parte del Partido Acción Ciudadana de por qué votó en contra de mociones que se discutieron en la Comisión del 20.580, mociones para combatir la evasión y la elusión.

Quisiéramos saber, quisiéramos entender cuál fue el razonamiento. Talvez hay algo que yo no haya visto, talvez haya algo que los proponentes no hayan visto de por qué votaron en contra de esas mociones. Hubo varias que se votaron en contra.

Me recuerda aquí, me recuerda aquí la diputada María Inés Solís Quirós, queremos tenemos una posición de fracción en relación con el tema de las cooperativas, queremos verlos liderar ese tema. Queremos que nos expliquen, don Víctor Morales, queremos que nos explique si ustedes, la fracción de Gobierno, del Partido Acción Ciudadana, considera que la ministra de Hacienda está equivocada en el tema.

Pero cómo es posible que la ministra de Hacienda diga una cosa, ustedes firmen algo en esa dirección y después no haya un compromiso. Queremos una posición clara.

Todavía hoy lo dijo la ministra de Hacienda en conferencia de prensa después de que salió de la Comisión de Económicos. Es que hay ciertas cosas que yo todavía sigo sin entender del Partido Acción Ciudadana.

Hemos aprendido también, en el trámite de este procedimiento, que es muy importante ver, y entender, y estudiar, y analizar de dónde sale la plata para financiar al Gobierno de la República, porque lo cierto es que el expresidente Luis Guillermo Solís en cadena nacional dijo en el 2017 que había un problema con la liquidez del país, y este Parlamento no se sentó a revisar con detalle esa situación.

Nosotros estamos comprometidos no solo con las palabras de la diputada Shirley Díaz —créame, diputada, que en mí cuenta un aliado para ver la calidad del gasto y la rendición de cuentas—, sino que también vamos a revisar cada colón, cómo se financia el país.

Porque además quiero decirlo con todas las palabras, ha habido mal manejo de la tesorería, ha habido una competencia desleal entre el Ministerio de Hacienda, más concretamente entre la Tesorería y el Banco Central, y eso ya lo hemos dicho aquí. Y esa competencia por los mismos recursos del Banco Central y la Tesorería ha sido causante del problema de liquidez.

Seremos vigilantes de los contratos de colocación de los cuales ya tanto he hablado aquí, y ya finalmente los medios publican, diputada Díaz, los financiamos a más de diez por ciento en dólares.

Hoy es… ¿qué, 3 de diciembre, 4 de diciembre? Bueno, nos venimos a enterar de esa tasa de interés el 4 de diciembre cuando esos contratos de colocación fueron el 26 de octubre. Waw, mes y medio después.

Y lo advertimos, que esos contratos de colocación no iban a servir porque fueron, fueron la sangre en el mar que los tiburones huelen a kilómetros de distancia. Se demostró la fragilidad y la falta de confianza en los mercados.

Y sí, cuando utilicé la palabra ‘tiburones’ lo utilicé adecuadamente, porque los acreedores que entran en esas circunstancias son eso, son tiburones, que vienen a prestar por encima del diez por ciento, parecido a los países fallidos. Y esa fue una equivocación de la ministra de Hacienda y de la Tesorería, como fue la falta de coordinación entre la ministra…, el ministro de Hacienda y el Banco Central en el Gobierno de Luis Guillermo Solís en mayo y en junio del 2017.

Con todo cariño y con todo respeto a la presidenta de la Asamblea Legislativa, del Directorio de la Asamblea Legislativa, sí hubo errores en el procedimiento, y eso también hay que decirlo. Sí hubo errores en el procedimiento.

Se asusta Villalta.

Faltó mesura, faltó mesura, faltó prudencia, faltó cadencia.

La Sala Constitucional no resolvió el punto, porque quienes presentaron la consulta por el procedimiento ya habían firmado, y eso hay que decirlo con todas las palabras. No se…, tiene razón los compañeros que votaron en contra cuando dicen que no se pueden votar las cosas a golpe de tambor.

Y finalizo como comencé en los treinta segundos que me quedan. Finalizo agradeciéndoles a los compañeros que votaron en contra en la comisión, que votaron en contra en el Plenario.

Compañeros, ustedes son unos demócratas, ustedes son unos demócratas porque siempre sostuvieron el cuórum, porque nunca boicotearon como en el pasado sucedió.

Muchas gracias.

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Continúa en el uso de la palabra el diputado Fonseca Fonseca, pero talvez, diputado, si me permite, disculpe.

Tenemos una nota que ha llegado del Ministerio de la Presidencia, que es importante darle lectura de previo a la finalización de la sesión.

Le solicito al primer secretario por favor se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:

4 de diciembre de 2018
DM-907-2018

Diputado	**Diputada**
Luis Fernando Chacón Monge	**Ivonne Acuña Cabrera**
Primer Secretario	**Segunda Secretaria**
Asamblea Legislativa	**Asamblea Legislativa**

Estimadas señorías:

Se hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa el Decreto Ejecutivo N°41454-MP, mediante el cual el Poder Ejecutivo convoca a sesiones extraordinarias a partir de la fecha que ahí se indica.

Atentamente,

Rodolfo Piza Rocafort
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Cc: Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República.
Carolina Hidalgo Herrera, Presidente de la Asamblea Legislativa.
Jefes/as de Fracción.
Viceministerio Parlamentario.
Archivo.

DECRETO EJECUTIVO N°41454- MP
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 14) de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO UNO.- Amplíese la convocatoria a sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa, realizada por el Decreto Ejecutivo N° 41453-MP, a fin de que se conozcan los siguientes proyectos de Ley:

EXPEDIENTE 20898 AUTORIZACIÓN A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ PARA QUE DESAFECTE, SEGREGUE Y DONE UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LOS OCUPANTES DE LOS TERRENOS EN URBANIZACIÓN UMARÁ

EXPEDIENTE 20648 ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 100 TER A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, LEY N° 7494 DE 2 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS, PARA INHABILITAR AL CONTRATISTA QUE INCUMPLA EN LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL PÚBLICA

EXPEDIENTE 19531 LEY DE REGÍMENES DE EXENCIONES Y NO SUJECIONES DEL PAGO DE TRIBUTOS, SU OTORGAMIENTO Y CONTROL SOBRE SU USO Y DESTINO

EXPEDIENTE 20960 MODIFICACIÓN INTEGRAL A LA LEY REGULADORA DE LA ACTIVIDAD DE LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DE ECONOMÍA MIXTA, LEY N° 8828

EXPEDIENTE 19548 LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD CICLISTICA

EXPEDIENTE 21112 LEY PARA RACIONALIZAR EL GASTO EN ARRENDAMIENTO EN BIENES INMUEBLES PARA USO DEL ESTADO

EXPEDIENTE 21133 LEY PARA EL RESCATE, FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PALMERO NACIONAL

EXPEDIENTE 20223 TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE SAN MATEO

EXPEDIENTE 20493 LEY PARA ESTABLECER UN RÉGIMEN JURÍDICO ESPECIAL PARA EL REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CORREDOR FRONTERIZO NORTE

ARTÍCULO DOS.- Retírense del conocimiento de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa los siguientes proyectos de ley:

EXPEDIENTE 20658 LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE PALMA DE ACEITE (FONAPALMA)

EXPEDIENTE 20508 REFORMA PARCIAL DE LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS N.° 7530 Y SUS REFORMAS, DEL 10 DE JULIO DE 1995, ARTÍCULOS 3, 25, 34, 88 Y 89 Y ADICCIÓN DE LOS ARTÍCULOS 88 BIS, 88 TER Y DE UN NUEVO TRANSITORIO, (ANTERIORMENTE DENOMINADO): REFORMA PARCIAL A LEY DE ARMAS Y EXPLOSIVOS N° 7530, 10 DE JULIO DE 1995, ARTÍCULOS 3, 25, 88 Y 89

Rige a partir del cuatro de diciembre de dos mil dieciocho.

Dado en la Presidencia de la República, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

CARLOS ALVARADO QUESADA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RODOLFO PIZA ROCAFORT
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Se ha presentado una moción de orden a la mesa principal. Le solicito al primer secretario, por favor, se sirva leerla.

Primer secretario Luis Fernando Chacón Monge:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
PLENARIO LEGISLATIVO
MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO
4DIC'18 5:41:10sPM

La Fracción del Partido Unidad Social Cristiana y otros Diputados y Diputadas de la República, hacen la siguiente moción:

Para que el Plenario Legislativo acuerde realizar un minuto de silencio por el lamentable fallecimiento del señor Ramón Aguilar Facio, diputado en el período 1978 - 1982, Presidente de la Asamblea Legislativa en 1979 – 1980 y candidato a Vicepresidente de la República por el Partido Unidad Social Cristiana, en la campaña Presidencial de 1986.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA
Esta moción fue APROBADA
Fecha:
Firma: 04 DIC. 2018

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

En discusión la moción.

Discutida.

Les ruego a los ujieres indicar en las puertas que vamos a proceder con una votación.

Cerrar puertas.

Y a las diputadas y los diputados manifestar su voluntad sobre la moción que busca generar un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Ramón Aguilar Facio, exdiputado.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, cuarenta y dos…, corrijo. Cuarenta y tres diputadas y diputados presentes, cuarenta y tres a favor, cero en contra. Aprobada la moción.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

04-dic-18

Votación	Fecha	Mayoría de votos
	martes 4 de diciembre de 2018	

Presidente: Hidalgo Herrera Carolina
1. Secretario: Chacón Monge Luis Fernando
2. Secretario: Acuña Cabrera Ivonne

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
11	7462	Pérez Pérez	PAC	5	SI
4	7442	Abarca Mora	PUSC	56	SI
37	7446	Acuña Cabrera	D. I.	3	AUS
54	9308	Aiza Campos Luis	PLN	39	SI
35	7467	Alpízar Castro	D. I.	17	SI
45	7273	Avendaño Calvo	PRN	21	SI
39	7272	Benavides Jiménez	PLN	47	AUS
38	7432	Carranza Cascante	PAC	9	SI
30	7437	Cascante Cascante	PUSC	55	SI
46	7461	Castillo Mendez	PAC	6	SI
15	7430	Chacón Monge	PLN	2	SI
36	7271	Chan Mora Carmen	D. I.	14	SI
31	7445	Corrales Chacón	PLN	42	SI
22	7458	Céspedes Cisneros	D. I.	19	SI
28	9307	Delgado Orozco	PLN	38	SI
12	7282	Dolanescu	PRSC	31	SI
13	7449	Díaz Mejía Shirley	PUSC	49	SI
27	7485	Fonseca Fonseca	PLN	37	SI
43	7281	Gourzong Cerdas	PLN	33	SI
18	7438	Guido Pérez Laura	PAC	10	AUS
47	7488	Gómez Obando	PRN	24	SI
50	9305	Hernández	PLN	46	AUS
2	7270	Hidalgo Herrera	PAC	1	SI
25	7436	Jiménez Zúñiga	PLN	45	SI
7	9310	Leon Marchena	PLN	34	SI
8	9254	Masís Castro	PUSC	53	SI
17	7496	Monge Granados	PUSC	50	SI
34	7269	Montero Gómez	PAC	12	SI

VOTADO: 43
SI: 43
NO: 0
AUSENTES: 5

DERECHO AL VOTO 48

RESULTADO: 0

ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

04-dic-18

ID	PIN	NAME	FRACCION	CURUL	VOTE RESULT
29	7475	Morales Mora	PAC	4	SI
52	7469	Muñoz Céspedes	PIN	28	SI
32	7472	Muñoz Fonseca	PUSC	51	SI
3	7499	Nicolás Solano	PLN	35	AUS
5	9313	Niño Gutiérrez	PLN	44	SI
44	7429	Núñez Piña Melvin	PRN	22	SI
55	7484	Peña Flores	PUSC	54	SI
9	7480	Prendas	D. I.	13	SI
42	7491	Ramos González	PAC	11	SI
14	7435	Rodríguez	PRN	25	SI
21	7498	Rodríguez Steller	DI	48	AUS
23	7274	Salas Eduarte	PUSC	57	SI
6	7455	Segreda Sagot	D. I.	18	SI
49	7483	Solís Quirós María	PUSC	52	SI
33	9300	Sánchez Carballo	PAC	8	AUS
48	9318	Thompson Chacón	PLN	43	SI
51	7268	Ulate Valenciano	PLN	41	SI
53	7495	Valladares Rosado	PLN	40	SI
10	7468	Vega Rodríguez	PAC	7	SI
26	7466	Viales Villegas	PLN	36	SI
20	7489	Villalta Florez	PFA	26	SI
19	7470	Villegas Álvarez	PIN	29	SI

VOTADO: 43 **DERECHO AL VOTO** 48

SI: 43

NO: 0

AUSENTES: 5 **RESULTADO:** 0

Les solicito, por favor, ponerse de pie.

Pueden tomar asiento.

Continúa en el uso de la palabra el diputado Fonseca Fonseca, hasta por cinco minutos, dado que finalizaríamos la sesión el día de hoy a las dieciocho.

Diputado Villalta Flórez-Estrada, hasta por cinco minutos…, cuatro.

Bueno, vamos a dar entonces un receso de hasta por tres minutos a partir de este momento.

Se reanuda la sesión.

Cinco minutos después de terminada la sesión sesionará la Comisión de Nombramientos y también la Comisión de Infraestructura, y continuaremos, entonces, el día de mañana continuamos con el debate con las y los diputados que estén anotados en la pizarra a este momento.

(Con autorización de la presidenta del Directorio se incluye al acta el discurso del diputado Chacón Monge, ver anexo 1)

Al ser las dieciocho se levanta la sesión.

Carolina Herrera Hidalgo
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge

Ivonne Acuña Cabrera

Primer secretario **Segunda secretaria**

ANEXO

Anexo 1:

1

APROBACIÓN SEGUNDO DEBATE PLAN FISCAL

" ENTRE EN EL REZAGO FISCAL Y LA RESPONSABLE DECISION DE

EVITAR UN DEFAULT PARA COSTA RICA"

Diputado Luis Fernando Chacón Monge

Señor Presidente, estimados compañeros y compañeras diputadas. (Prensa y público que nos escucha)

Al cierre de año, podríamos decir que esta Asamblea Legislativa llega con un balance positivo. Hemos aprobado muchas iniciativas importantes para el país y agilizamos la agenda legislativa. Hemos también llegado a acuerdos relevantes en proyectos con posiciones que parecían irreconciliables; pese a ello, nosotros, los diputados, logramos ponernos de acuerdo y sacar la labor.

Uno de estos temas de gran relevancia, era la aprobación del plan fiscal. Y es que de no haber hecho nada, estaríamos próximos a sentir los verdaderos efectos de una crisis fiscal, que hubiera golpeado severamente nuestra estabilidad económica y prosperidad social.

2

1. ***Ajuste postergado por años.***

Las medidas aprobadas en el proyecto de Ley, son el resultado de años de discusión en el país sobre la inminente necesidad de ajustar los gastos del Estado y simultáneamente ordenar paulatinamente la cultura impositiva, sobre todo en lo que respecta al Impuesto al Valor Agregado para todos los servicios que se comercian en la economía costarricenses, y que por años, todos los sectores de nuestra sociedad aceptaban como una medida impostergable y de urgente necesidad para las finanzas públicas.

Este paso tenía que darse. Costa Rica da una señal de seguridad financiera y jurídica para nuestros acreedores pero a su vez genera confianza a la inversión de querer ordenar la casa y mirar hacia el futuro con esperanza.

Lo que teníamos en juego era la estabilidad de miles y miles de empleos para los jóvenes costarricenses y la estabilidad de hombres y mujeres de todas las edades de mantener su ocupación actual.

3

2. ***Carga impositiva de mayor recaudación se concentra en el 20% de la población de mas recursos del país.***

Distinto a lo que piensan muchas personas el ajuste de los nuevos impuestos y de las modificaciones e incrementos en los porcentajes de renta recaen mayoritariamente entre las personas de más ingresos y en este ejercicio nuestra fracción siempre estuvo vigilante con el fin de lograr equilibrios verdaderos en la carga impositiva bajo el lema " DEBE CONTRIBUIR MAS, EL QUE MAS TIENE Y DEBE CONTRIBUIR MENOS EL QUE MENOS TIENE ", basado en el principio socialdemócrata de una justa distribución de la riqueza.

3. ***Disminución del gasto público y modificación de pluses desmedidos.***

Señalo a continuación solo algunos de los cambios que ordenaran hacia el futuro los gastos exponenciales que ha venido teniendo que cubrir el Estado y que requerían su regulación.

- Limitar la creación de nuevos puestos.
- Establecer un 25 % de Dedicación Exclusiva
- Evitar incrementos mayores a inflación en la renovación de alquileres actuales.
- Eliminar la creación de nuevos pluses o incentivos salariales.
- Eliminar la prórroga automática de las convenciones colectivas.
- En la renegociación de una convención colectiva, eliminar cualquier cláusula abusiva.
- Fijar las anualidades por un monto fijo que no crece.
- Congelar el valor del punto de la carrera profesional

4. ***Evitar Default.***

Luego de un análisis serio de las condiciones financieras del país la aprobación de este proyecto nos permitió salir del inminente y seguro camino por nadie querido pero inevitable del DEFAULT, que es ni más ni menos que una quiebra o estado de cesación

5

del pagos para el país y la consecuente inflación descontrolada y aumentos de tipo de cambio en poco tiempo de hasta un 100% o más en el mejor de los casos.

De esto, costarricenses, se trataba esta coyuntura. Decidir entre la pobreza inminente de nuestras familias por el desempleo, ausencia de inversión, caída de Turismo y producción vrs. Comunicar al mundo y nosotros mismos que tenemos esperanza y que somos capaces como país de salir adelante y construir un futuro prometedor para las actuales y nuevas generaciones.

Y es que yo les pregunto a quienes se opusieron: ¿Podrían ustedes dormir tranquilos siendo responsables de haber expuesto a nuestro país a ajustes fiscales radicales cuando hubiera sido muy tarde y las condiciones del país nos obligaran a tomar medidas drásticas para solucionar, ya no únicamente una crisis fiscal, sino también una económica y social? **NO LO CREO.**

6

Por ello, nosotros los legisladores, a quienes la ciudadanía nos confió la responsabilidad de solucionar esta problemática cuando nos eligió en el 2018, debíamos tomar decisiones con firmeza.

Pero como lo he venido diciendo en repetidas ocasiones, esto voto a favor de la estabilidad económica, a favor de la paz social de nuestro país, nunca debe entenderse como un cheque en blanco a un Gobierno y a un PAC que todavía generan muchas dudas, y que además tienen no solo deudas económicas, **sino también deudas morales con la ciudadanía**.

Si bien es cierto sabemos que este plan fiscal, es un buen primer paso, pero no el único que debemos dar para contar con finanzas totalmente sanas, es necesario advertirle al Ejecutivo, que para facilitar las nuevas medidas fiscales que se avecinen, es urgente generar voluntades en la ciudadanía. **De no ver** compromisos y calidad en el gasto, **de no ver** exoneraciones justas y mejoras en los servicios públicos, **de no ver** un compromiso real en el combate contra la corrupción que antes criticaban, **pero hoy**

7

abrazan y normalizan, difícilmente la ciudadanía apoyará las reformas faltantes.

Costarricenses, sin importar la postura que hayan tomado en torno a la discusión de este plan fiscal, es momento de aceptar que nuestra democracia ha decidido, por los mecanismos por ella misma establecidos. Es momento que demos vuelta a la página, que nos reconciliemos como nación, y sigamos juntos para enfrentar los nuevos retos venideros.

Muchas gracias.

Chacon Monge

Hidalgo Herrera